

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1990

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1990
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 90. III

Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'90. III

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Francisco Hierro
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-22-9 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-25-3 (Tomo III)
Depósito Legal: SE-1649-1992

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DEL CABEZO DEL CASTILLO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

JUAN M. CAMPOS CARRASCO
JOSE CASTIÑEIRA SANCHEZ
FRANCISCO BORJA BARRERA
JOSE A. TEBA MARTINEZ
ELOISA BERNALDEZ SANCHEZ

INTRODUCCION

El solar que constituye el Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera se encuentra situado en plano casco urbano, y recibe su nombre de los restos del castillo medieval que sobre él se asienta. Tras la pérdida de su función militar y posterior abandono, el espacio del cabezo dentro de la villa debió quedar relegado a un uso marginal, lo cierto es que existen noticias de que, ya por los años veinte, servía de vertedero incontrolado a los vecinos de los alrededores, esta función la conservó hasta avanzados los años sesenta. Paralelamente, y de forma paulatina, el cabezo del castillo ha ido perdiendo en extensión debido a que los vecinos que habitan los inmuebles circundantes han acrecentado sus patios y huertos traseros a base de socavar y retranquear los perfiles del cabezo. También son importantes los desplomes que se han producido como consecuencia de las adversidades climáticas. Pero la actuación más amplia en este sentido se produjo entre los años 1980-85, cuando se construyó el Jardín de Infancia que, en buena parte se edificó en terrenos otrora cabezo y que supuso la destrucción efectiva de gran parte de los restos de una torre y su barbacana, amén del cambio de morfología del propio relieve.

Desde el punto de vista urbanístico, el cabezo del castillo se contempla en el planeamiento vigente (P.G.O.U. 1985) como suelo urbano con uso propuesto de parque o zona verde.

En cuanto al régimen de propiedad del suelo, cabe señalar que este es de titularidad municipal desde hace unos quince años en que fue donado por sus anteriores propietarios, la Sociedad de "Oleos y maderas".

La intervención viene motivada por el encargo de un proyecto de obra, por parte de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al objeto de ubicar en el mencionado cabezo un mirador.

La Resolución de aprobación del proyecto se produce el 17 de julio de 1989 y los trabajos de campo se llevan a cabo entre el 3 de enero y el 30 de marzo de 1990¹, entregándose la memoria correspondiente en mayo de 1990 (Campos y otros, 1990).

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los objetivos generales perseguidos fueron los de obtener una información lo más completa posible sobre los aspectos físicos, ambientales e históricos del cerro, así como de las características constructivas y grado de conservación de las estructuras soterradas, con el fin de elaborar una serie de sugerencias que se pudieran aportar a la dirección facultativa del proyecto arquitectónico como información complementaria que facilitase su labor al emprender las obras y la consecuente integración de los restos. Asimismo, se presentaba una oportunidad irrepetible para reconstruir, en la medida de lo posible, un retazo de la historia de la villa a través del conocimiento exhaustivo de los restos del que fue uno de sus edificios más emblemáticos.

Para la consecución de lo anteriormente expuesto se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Recuperar y analizar los restos conservados del castillo:
 - Análisis de su planta y grado de conservación.
 - Estudio de la técnica constructiva.
 - Fijación de las cronologías de construcción y abandono.

- Distribución del interior del recinto.
 - Fijación de cotas originales en interior y exterior.
2. Valoración geoarqueológica del cerro.
 3. Análisis de artefactos y ecofactos.
 4. Relacionar la función de la fortificación con las inmediatas de su entorno y con el poblamiento más próximo, así como comprender su papel en el ámbito del litoral onubense.
 5. Determinar y valorar, si procediese, la existencia de restos premedievales y su relación con el entorno.

La *metodología* planteada está, lógicamente, condicionada por los objetivos expuestos en el apartado anterior. Consecuente con ello, el análisis microespacial de la estructura y de los artefactos y ecofactos, junto al estudio territorial del entorno a nivel diacrónico y sobre un territorio más extenso, la Tierra Llana de Huelva, a nivel sincrónico en el período de funcionamiento de la fortaleza, se apoyan en una valoración geoarqueológica del cerro que nos permita establecer la evolución de las condiciones naturales en las que se ha desarrollado la ocupación del castillo, así como el manejo antrópico del mismo desde el propio momento de la implantación hasta el momento actual. El análisis de las fuentes (textuales, bibliográficas e iconográficas), cierra el ciclo metodológico y define el marco histórico del período de existencia de la fortaleza.

ANALÍTICA Y RESULTADOS

Análisis arqueológico

Metodología

El análisis arqueológico se centró en tres operaciones que a continuación se desarrollan: prospección del cerro y el territorio del entorno, excavación de toda la planta del recinto y parte de la ladera norte, análisis de la estructura y estudio de la cerámica extraída.

La Prospección

Con carácter previo a la excavación, se procedió a una exhaustiva prospección microespacial del cerro, así como de toda la banda comprendida entre Palos y Moguer, cuyos resultados se exponen en el apartado referido al territorio.

La Excavación (Fig. 1)

La actuación en la ladera norte se limitó a la apertura de una zanja y un sondeo, mientras que en toda la superficie ocupada por la planta del castillo se excavó en extensión. Para ello se dividió toda la plataforma en cuadros de 4 x 4 mts. La intención de esta organización era la de disponer de unidades concretas de actuación tanto para los dibujos de campo como para que nos permitiera un adecuado registro de las diferentes actuaciones que habíamos previsto:

1. Registro de los elementos constructivos (bloques de tapial y ladrillos) dispersos por todo el área, antes de proceder a su reti-

rada y almacenamiento para posteriores operaciones que con ellos se realizarían.

2. Prospección superficial del cerro al objeto de obtener indicadores de la secuencia de ocupación del mismo.

3. Limpieza de las zonas excavadas con anterioridad para evaluar la intención y magnitud de las mismas.

4. Sondeos puntuales en las caras interiores y exteriores de los paramentos visibles, hasta su cimentación. Se pretendía con ello conocer el sistema constructivo de su cimentación así como datos referentes a la preparación previa del terreno y a la cronología de construcción.

5. Varios sondeos estratigráficos en el interior del recinto que permitieran establecer la posible existencia o no de asentamientos anteriores a la construcción del castillo así como obtener más información sobre la preparación que el lugar pudo sufrir para la construcción del recinto fortificado.

6. Zanja superficial, hasta cota de pavimento, en el interior del recinto que nos permitiera obtener una información previa general para la posterior excavación horizontal en la totalidad del recinto del castillo hasta el nivel de cota original de pavimento, con el objetivo de determinar la planta y documentar posibles pavimentos y estructuras internas soterradas.

7. Actuaciones más localizadas, caso de encontrar estructuras en el interior del recinto (pavimentos, muros,...), con el objetivo de obtener datos sobre su naturaleza, extensión, cronología, etc.

8. Fuera del área cuadrículada, se realizó una zanja a lo largo de toda la ladera N para localizar posibles asentamientos anteriores al

castillo y en cualquier caso documentar el proceso y cronología de la evidente colmatación de carácter antrópico que ha sufrido. Asimismo se realizó un sondeo más puntual en el escarpe NE de la ladera para precisar lo antes apuntado y por la existencia de noticias orales sobre la aparición de cerámicas protohistóricas al realizarse la construcción de un edificio junto a esta ladera.

Hemos de señalar que todos los cortes realizados hasta una profundidad conveniente tenían además la intención de proporcionar datos para el estudio geomorfológico del cerro.

El Análisis de la Estructura

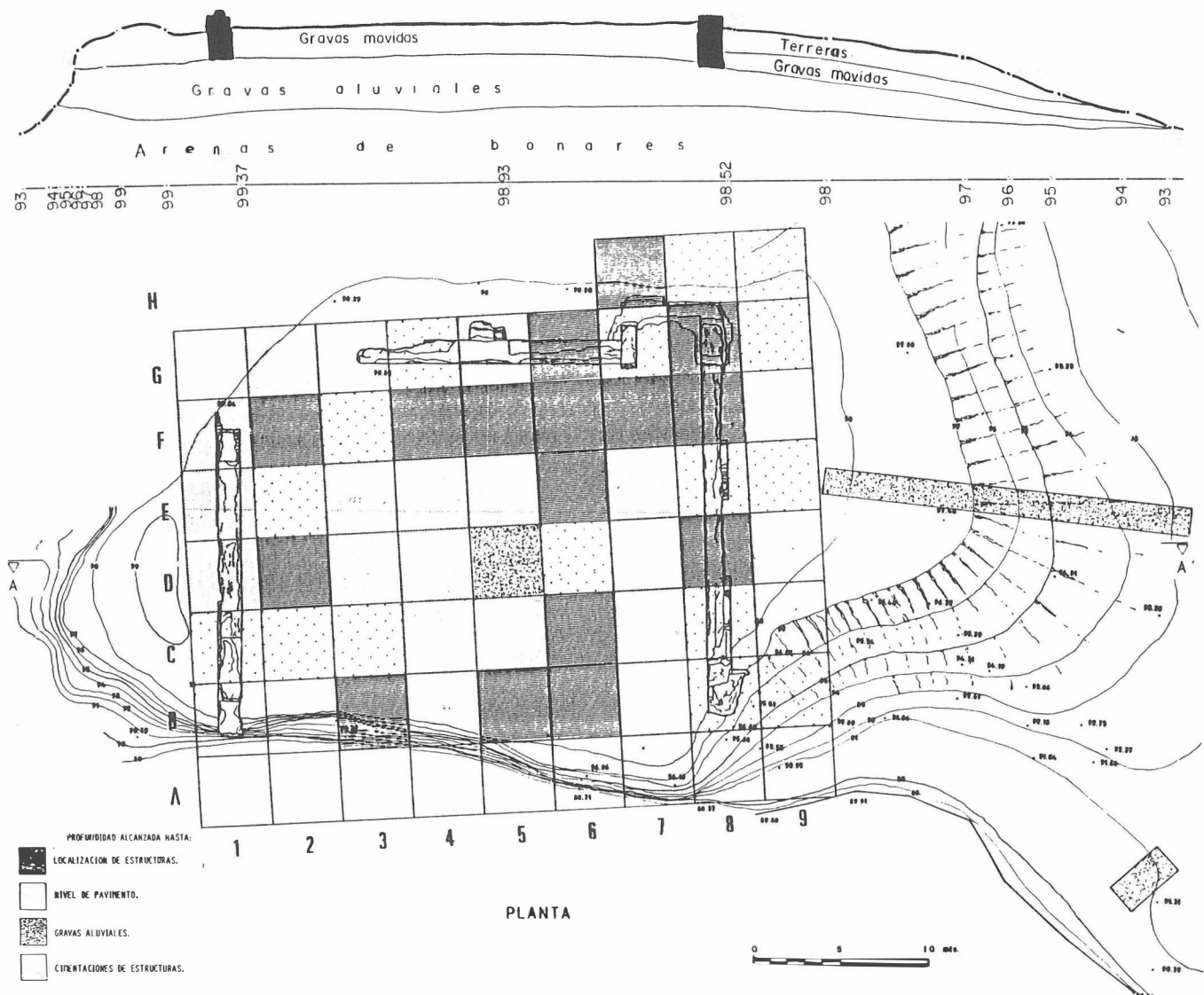
Como complemento a la excavación, se realizó un análisis completo de las estructuras exhumadas que aportó datos relativos a la técnica constructiva.

Las Cerámicas

El estudio cerámico fue contemplado con carácter fundamentalmente de apoyo, y dirigido a suministrar información puntual sobre determinados interrogantes planteados por la unidad constructiva, sobre todo, allí donde la documentación histórica se muestra parca o prácticamente inexistente.

El aporte de los materiales cerámicos se ha centrado en los siguientes objetivos:

FIG. 1. Sección longitudinal por A-A' (con indicación estratigrafía del Cabezo).



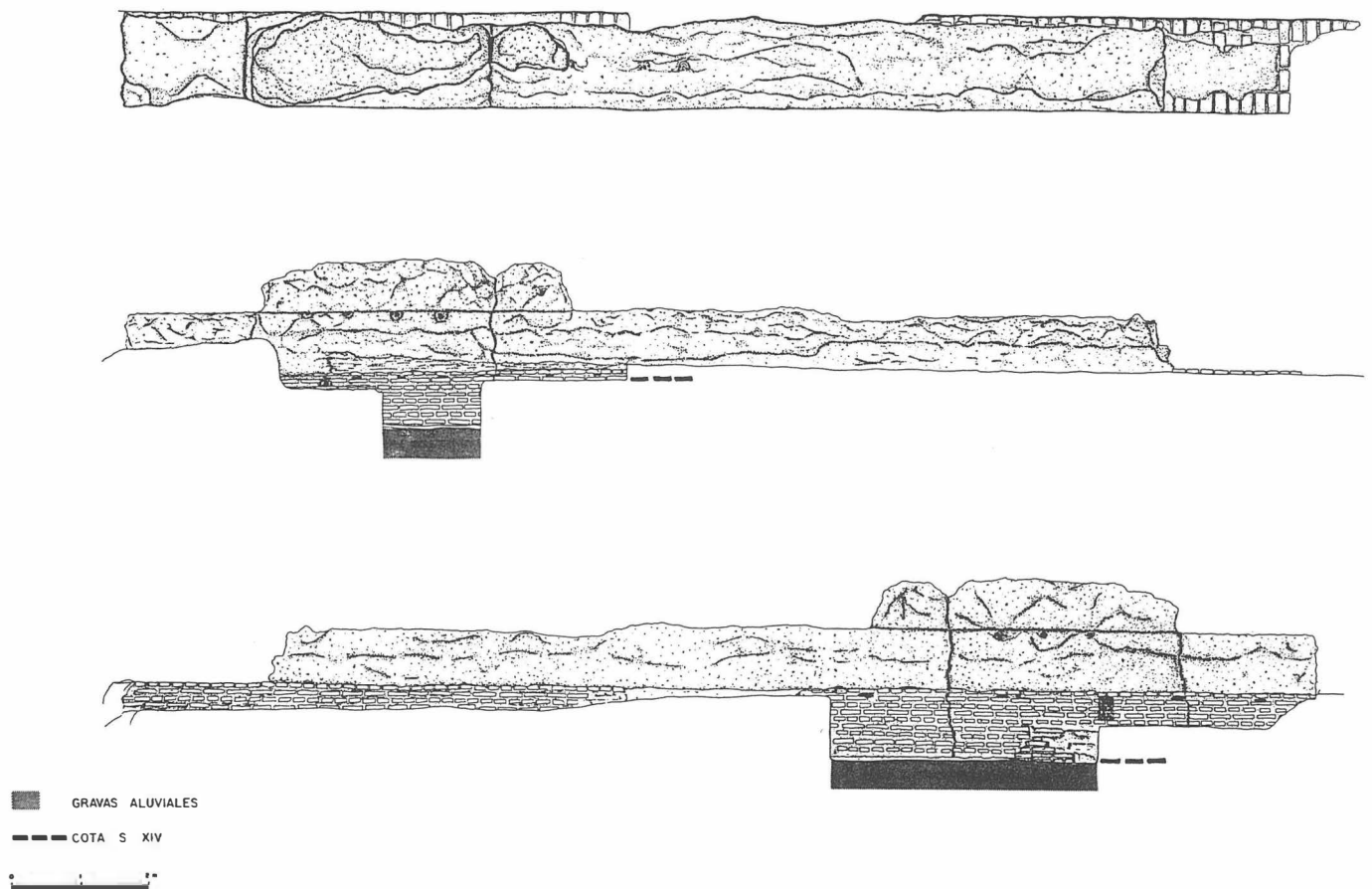


FIG. 2. Planta y alzado muro sur.

- Resolver si en el lugar existió un asentamiento anterior a la construcción de la fortaleza.
- Contribuir a determinar la fecha inicial de la construcción.
- Valorar el proceso deposicional.
- Aproximarnos a precisar el momento de abandono del Castillo.

Como consecuencia de los objetivos planteados, se seleccionaron entre los cortes arqueológicos efectuados en la excavación aquellos que a priori presentaban, tanto por sus características como por la cerámica en ellos obtenida un interés específico, lo cual no ha implicado que dejáramos de llevar a cabo un examen completo del material cerámico.

Resultados

Todas las operaciones anteriormente descritas nos proporcionó un importante volumen de información que podemos concretar en los siguientes apartados:

Topografía exterior (Figs. 2, 3 y 4). En los tres flancos posibles, el Norte, Sur y Oeste, se practicaron cortes tendentes a obtener las cotas originales del exterior del recinto, al objeto de reconstruir su topografía:

- En los flancos Sur y Oeste la cota original coincide básicamente con la línea de gravas aluviales donde se asienta la cimentación de los muros que están totalmente aéreos desde su base de ladrillos.
- En el sector Norte, en cambio, aunque la cimentación se ancla también sobre la grava aluvial, el muro queda en parte cubierto por una capa de gravas removida.
- Se observa que el flanco Sur mantiene una línea sin prácticamente desnivel alguno el cual comienza en el muro Oeste descendiendo hacia el Norte para en este flanco continuar hacia el Este.

- Las cotas propuestas quedan corroboradas por la existencia en los tres flancos de restos de vertidos del tapial utilizado en la construcción de los lienzos, que bien pudieran haberse extendido intencionadamente a modo de pavimento.

En los tres sectores, aparece directamente sobre la línea de cota depósito cerámico fechable a partir del siglo XV.

Cronología de construcción y abandono de la estructura. Tras el estudio de las muestras, se observa una diferencia entre las cerámicas extraídas del interior de las murallas y la recogida en los cortes, las cuales representan dos momentos cronológicos y culturales bien diferenciados.

La cerámica obtenida del interior de los muros, que forma parte del tapial, puede fecharse en época almohade, sin duda, este material es transportado de algún lugar cercano junto con el resto de los materiales de construcción (gravas, arenas y piedras), pues nada indica que existiese asentamiento en el cerro anterior a la construcción del castillo.

Respecto al material procedente de los cortes arqueológicos se observa como, tanto los niveles de preparación donde se ha detectado cerámica, como los de la primera deposición en el exterior del castillo, ofrecen una cronología correspondiente al siglo XV. De la conjunción de ambos datos puede deducirse que la construcción de al menos los tres lienzos conservados y la torre NW deben corresponder al siglo XV. Esta hipótesis parece en principio contradecir los datos que las fuentes ofrecen, no obstante un análisis detenido de los mismos puede dar explicación al problema.

Como se reseñará en el apartado de documentación histórica la primera referencia a la construcción dada de 1379, cuando se refiere a la concesión por parte de Juan I a Alvar Pérez de Guzmán de la "torre y heredad de Palos". Hay que observar que al referirse a la estructura emplea la palabra torre y no castillo que no aparece citado hasta el siglo XV, concretamente en 1473 cuando por vez primera se refiere al "alcaide del castillo" Don Gonzalo de Stuñiga.

Podríamos pues aventurar que el castillo se construye en el siglo XV, cuando ya posee señorío jurisdiccional, apoyándose en una torre existente con anterioridad que es la que aparece citada en las fuentes en 1329, en que Palos sólo posee señorío solariego (Izquierdo, 1988), si bien no puede descartarse la posibilidad de una construcción aún anterior, que se remonte a los momentos inmediatos a la conquista cristiana en 1239-40 y que no es citada en la donación de 1322 por el hecho de que no fue incluida en la referida donación.

Esta hipótesis de construcción de una torre anterior, podría ser apoyada, desde el punto de vista de la técnica constructiva, en el hecho de las diferencias que se observan en la desaparecida torre NE que presenta una profundidad de cimientos y una técnica constructiva de los mismos absolutamente diferente con respecto a todo el resto del recinto.

Por otro lado, el hecho de construir una torre en momentos inmediatos a la conquista es una práctica habitual en el territorio donde nos situamos, al igual que la conversión de éstas en castillos en fechas correspondientes a los siglos XIV-XV.

Respecto al abandono de la estructura, la información que se ha obtenido viene determinada por dos tipos de datos:

- El depósito cerámico obtenido en la excavación ofrece cronologías, a excepción del encontrado en el interior de los muros de tapial, que oscilan entre los siglos XV al XVII, sin que en ningún momento rebasen este límite, excepción hecha de casos muy aislados en la ladera Norte. Esto significa que a partir del siglo XVII no debió estar funcionando el castillo y consiguientemente no aparecen depósitos posteriores a esa fecha que se limitan a episodios no relacionados con una ocupación concreta (ejemplo: vertedero del siglo XX,...).

- Algunos bloques pertenecientes a la estructura aparecen depositados sobre niveles ya colmatados correspondientes al siglo XVII, es el caso de los bloques detectados en los cortes E-8 y H-8. Posteriormente estos restos han sido cubiertos con depósitos formados a partir del siglo XVII.

Proceso de colmatación. Sobre este particular, muy relacionado con las dos cuestiones analizadas anteriormente, se ha podido reconstruir el proceso de formación del depósito en base al material cerámico obtenido.

En la ladera Sur, se detecta sobre la cota de origen un depósito fechado en el siglo XV estando revuelto a partir de aquí como consecuencia de la búsqueda de ladrillos del muro que ha barrido los niveles posteriores. A partir de aquí se encuentran los restos del vertedero reciente.

La mecánica es similar en la ladera Oeste, aunque el depósito continúa hasta el siglo XVII configurándose a partir de aquí algo revuelto e indefinido con elementos que llegan hasta fechas recientes.

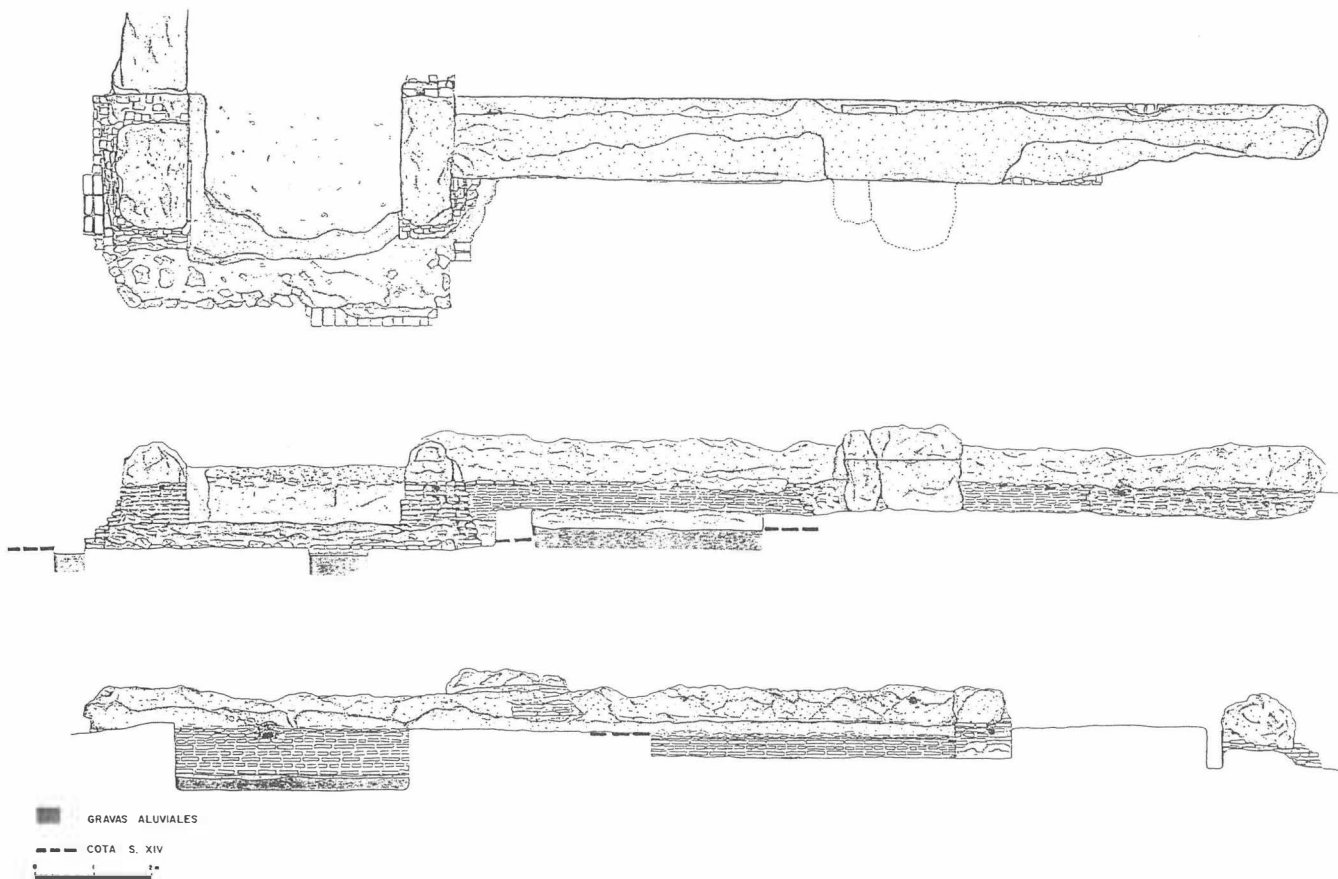
En el flanco Norte es mucho más significativo como consecuencia de la conservación de la ladera que nos ha permitido un análisis más completo basado tanto en los cortes practicados al exterior del muro (H-9, E-8/9 y C-8) como en la zanja y corte de la propia ladera.

La secuencia ofrece un primer paquete, más potente cuanto más pegado al muro se encuentre, que se fecha en el siglo XV, a partir de aquí sucesivos paquetes fechan los siglos siguientes XV-XVI-XVII, e incluso algún vestigio efímero del s. XVIII (moneda) en el corte N. A continuación los materiales son muy escasos e indefinidos como consecuencia del abandono del castillo.

Técnica constructiva (Figs. 2, 3 y 4). El cabezo originariamente debió estar configurado con una pendiente que desde su punto más alto en el Sur descendería en dirección Norte.

Para su construcción general del recinto debió procederse a un aterrazamiento para nivelar el terreno y acondicionarlo para la instalación de la estructura, de tal modo que en algunos casos tiene que realizarse una zanja de cimentación sobre la grava movida al objeto de encontrar el manto de gravas aluviales del cabezo donde descansa la cimentación de todos los muros. Sólo exceptuamos la torre NE que presenta una cimentación más

FIG. 3. Planta y alzado muro oeste.



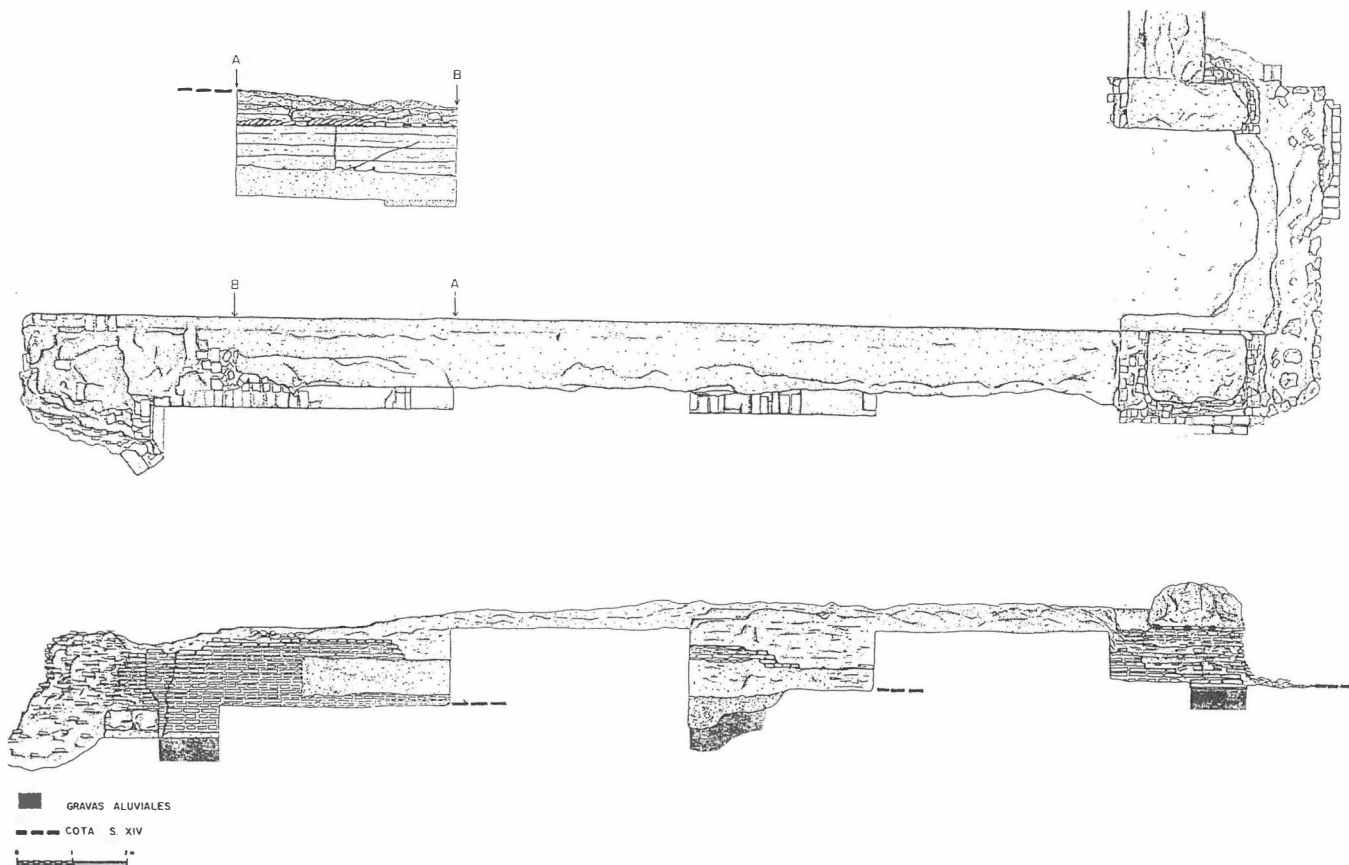


FIG. 4. Planta y alzado muro norte.

potente y que debe responder a un mayor tamaño de la misma y a un distinto momento de construcción de este elemento, anterior al resto del recinto.

La cimentación se realiza en tres de los muros, Oeste, Sur y Este a base de ladrillos hasta una altura nivelada y uniforme para los tres muros. A partir de esa altura comienza la fábrica de tapial, cuyas características han sido bien definidas en el análisis de la estructura.

Por el exterior, la cimentación es totalmente vista, mientras que por el interior del recinto el muro de ladrillos queda casi todo cubierto por la capa de grava suelta procedente del propio cabezo que sirve de nivelación y de base de pavimentación. Esta grava se localiza en todos los cortes del interior del recinto.

El muro Norte presenta una excepción por cuanto que desde su base está construido con tapial, si bien en la cara externa presenta una fábrica mixta que alterna el ladrillo y el tapial. La fábrica de tapial se ha realizado mediante la construcción de un encofrado corrido para todo el lienzo, a base de cajones.

La planta (Figs. 1 y 5). Como ya se ha señalado en apartados anteriores la planta del recinto se conserva parcialmente, faltando las esquinas SE y SW y prácticamente todo el flanco Oeste.

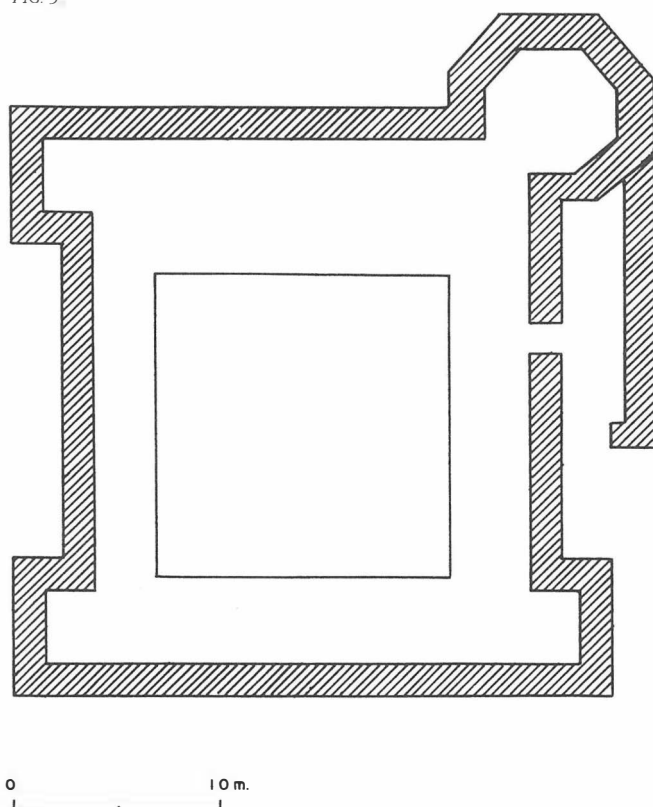
Con los elementos conservados podemos afirmar que se trata de un recinto prácticamente rectangular cuyas medidas interiores son 26,30 mts. de Norte a Sur y 21 mts. de Este a Oeste.

El recinto estaría flanqueado por cuatro torres situadas en las esquinas de las que sólo una podemos reconstruir en planta, aunque de la proyección de los muros, de las noticias orales y de los escasos documentos gráficos que conocemos, podemos suponer que las dos que faltan por completo debieron ser similares a la conservada en la esquina NW. Por otro lado, el modo en que se han desprendido esas esquinas permite suponer la similitud a que hemos aludido.

Distinta en cambio es la torre de la esquina NW y en general todo el flanco W donde sin lugar a dudas hemos de suponer el acceso al recinto. La suposición se basa de un lado en la imposibilidad de situarlo en los tres lienzos restantes donde no se ha

encontrado huella de puerta alguna, y de otro en la propia situación del castillo y el entorno que domina, donde hemos de situar la iglesia, la Fontanilla y sobre todo el puerto, elementos

FIG. 5



que se sitúan al NE del recinto por donde hemos de suponer el acceso al mismo.

Este acceso pudiera haber estado en el lienzo Este prácticamente desaparecido o bien en la propia torre NE que como hemos visto presenta características especiales. En cualquiera de los dos casos y basándonos en las evidencias que suponen la existencia de cimentaciones adelantadas a la línea de muro sobre todo en las fotos aéreas antiguas donde aún se aprecian lienzos hoy desaparecidos, hemos de suponer que la entrada estaría flanqueada por una barbacana que partiendo de la torre NE discurre por delante del lienzo Este sin que podamos conocer su recorrido exacto y el sistema de cierre. Restos de esta barbacana pueden adivinarse en el levantamiento topográfico que ha servido de base para el proyecto de adecuación del cerro para futuro mirador, realizado con anterioridad a los últimos desplomes que se han producido recientemente.

En consecuencia, y a nivel de hipótesis, podemos suponer un recinto cuya planta reflejamos en la Fig. 4. Como veremos en el apartado correspondiente este tipo de organización, es habitual en un buen número de castillos situados en el ámbito territorial del litoral y prelitoral onubense donde se sitúa el de Palos de la Frontera.

El interior del recinto (Fig. 6). El grado de conservación de las estructuras del interior del castillo es bastante precario por cuanto que ha sido totalmente arrasado hasta cotas de pavimentos, alcanzando a veces la destrucción a estos últimos. Esta circunstancia hace que los muros de las dependencias sólo se conserven a nivel de cimentación, que a veces es bastante precaria, por lo que la distribución interna sólo ha podido reconstruirse a grandes rasgos, sin que se hayan podido obtener ningún tipo de datos sobre los accesos. El sector Este apenas si ha podido ser investigado por su proximidad al escarpe, sólo en la zona SE se han localizado algunas estructuras.

A. Las Dependencias.- De un modo general y con un cierto grado de indefinición en algunos casos hemos individualizado dependencias que se sitúan en torno al patio central o patio de armas libre de edificaciones.

El sector Norte está ocupado por la que hemos denominado número 1 cuyo final hacía el Este ignoramos por no haber podido excavar en este sector. Se trata de una amplia crujía de 6,5 mts. de ancha y algo más de 11 mts. de larga. La número 2 se sitúa en la esquina NW y de ella forma parte el interior de la torre.

El resto del sector Oeste está ocupado por 3 dependencias más. La número 3 es un pequeño espacio de 6,50 m², a continuación la número 4 de 24,50 m² y finalmente la que ocupa el ángulo SW que probablemente incorpore el interior de la torre desaparecida.

El sector Sur es bastante indefinido y en él podemos suponer tres dependencias. La número 6 de pequeño tamaño está definida por un pavimento diferente a la que denominamos número 7 situada a continuación, si bien entre ambas no se ha encontrado ningún muro de separación, sólo una huella que denota un muro sin nada de cimentación. La número 7 está muy poco definida. Finalmente la número 8 al SE puede que también incorpore el interior de la torre también desaparecida, situándose en el interior de esta estancia una estructura que identificamos como un horno doméstico construido con ladrillos que aún conserva parte de los dos fogones, el frente de trabajo y un vertedor.

El resto del sector Este como ya hemos indicado nos es desconocido si bien hemos de suponer una organización distinta a los demás por cuanto en algún punto de él ha de estar situado el acceso al castillo que necesariamente habría de comunicar con el patio.

Este último, situado en el centro del recinto, ocupa la mayor parte de éste, sirviendo de elemento articulador de las diferentes dependencias que hemos descrito.

B. Los pavimentos.- Cinco tipos de pavimentos, en distinto grado de conservación, hemos detectado formando parte de algunas de las dependencias o del patio anteriormente descritos.

Sin duda, el más significativo y el de mejor factura y grado de conservación es el que pavimenta el patio construido a base de ladrillos colocados de canto, si bien en algún sector el ladrillo es sustituido por pequeñas piedras, cuestión que cabría interpretar como una posible reparación de época sin descartar la posibilidad de su construcción intencional.

En la estancia 1 se detectan restos de un pavimento muy efímero realizado a base de cal con muy poca arena que adopta un color blanquecino y es fácilmente disgregable.

Más consistente es el solado del interior de la torre NW que consiste en una gruesa capa de unos 25 cms. de un tapial similar al empleado en la construcción de los muros. El resto de esta estancia 2 aparece solado con un pavimento de arcilla batida roja que posteriormente se ha reparado con ladrillos.

En la estancia 6 aparece un pavimento de buena calidad constituido por cal y arena que adopta un tono pardo.

Estudio comparativo. Trataremos en este apartado de la comparación del castillo de Palos con el resto de las fortalezas que se ubican en la tierra llana de Huelva. Esta comparación se hará tanto desde el punto de vista de su técnica constructiva como desde el de las dimensiones y distribución de su planta, según proceda. Esta comparación ayudará sobremanera a reforzar las cronologías de construcción que hemos atribuido al castillo de Palos, toda vez que en algunos casos las de otros recintos fortificados del área a estudiar son conocidas.

Un total de doce fortificaciones, además de la de Palos, conocemos en nuestra área de estudio, si bien sólo seis de ellas se conservan en más o menos en buen estado (Cartaya, Torre-atlaya en el término de San Juan del Puerto, Gibrleón, San Bartolomé, Niebla y Moguer), el resto sólo se conserva a nivel de cimientos (San Fernando en el término de Moguer) o han desaparecido por completo (Trigueros, Huelva, Lepe, Ayamonte y San Miguel en el Rompido).

Hemos de señalar que en la mayoría de los casos no disponemos de buenos estudios sobre estas fortalezas, y sólo en contadas ocasiones se dispone de algún tipo de reseña bibliográfica, aunque ciertamente la planimetría histórica existente de una gran parte de ellas nos permite cuando menos una comparación de su estructura. A este respecto hemos de señalar que la escasa calidad de las reproducciones de que disponemos, unido a la indefinición de sus escalas gráficas representadas en varas o pies nos obliga a utilizar unas medidas aproximadas pero que en cualquier caso sirven para hacernos una idea aproximada de los diferentes recintos.

Desde el punto de vista de la técnica constructiva, prácticamente todos los recintos mencionados utilizan mayoritariamente el tapial en su construcción, si bien puede aparecer alternando con otros materiales como la piedra o el ladrillo, sobre todo en las torres.

Como paralelos más cercanos al de Palos nos encontramos con el de San Fernando y Torre de San Juan del Puerto que presentan cimentación de ladrillos y el resto de tapial. En la mayoría de los casos que conocemos, la altura de los cajones se sitúa en torno a 1 m., la cual en el caso de Moguer es exacta a la de Palos, 0,90 mts.

En cuanto a las plantas y distribución, la mayoría responde al tipo de planta cuadrada o rectangular con cuatro torres en las esquinas de las que una es de mayor tamaño, y algún tipo de barbacana de más o menos envergadura para proteger la entrada.

Plantas y distribuciones muy similares al de Palos la encontramos en los de Trigueros, Huelva (en este caso incluso con una de sus torres poligonales), Cartaya, Lepe, Moguer y Torre de San Juan del Puerto.

En algunos casos las dimensiones se acercan a las de Palos, tales con los casos de Trigueros (22 x 21 mts.) y San Fernando (21 x 12 mts.), sensiblemente más pequeños; y los de Huelva (30 x 28 mts.), Cartaya (36 x 27 mts.), Moguer (36 x 36 mts.) y Lepe (42 x 40) que lo rebasan bastante en tamaño.

Por último, por lo que a las cronologías se refiere, cabe señalar que, aunque las estructuras que han llegado hasta nosotros

deben corresponder en la mayoría de los casos a los siglos XIV-XV, algunas pueden remontarse al siglo XIII (Moguer y Ayamonte), si bien en ocasiones están ubicadas sobre antiguas fortalezas musulmanas (Gibraleón, Niebla y Huelva). Según Cooper (Cooper, 1981), tanto el castillo de Niebla como los de Huelva y Trigueros, muy similares al de Palos, fueron construidos en el siglo XV. A esta cronología es posible atribuir también el de Cartaya (V.V.A.A., 1988). Sobre el de Trigueros existe un documento que apoya esta hipótesis de construcción en el siglo XV, concretamente en 1469 (Belmonte, 1881).

Datos gearqueológicos y modelado del cabezo de Palos

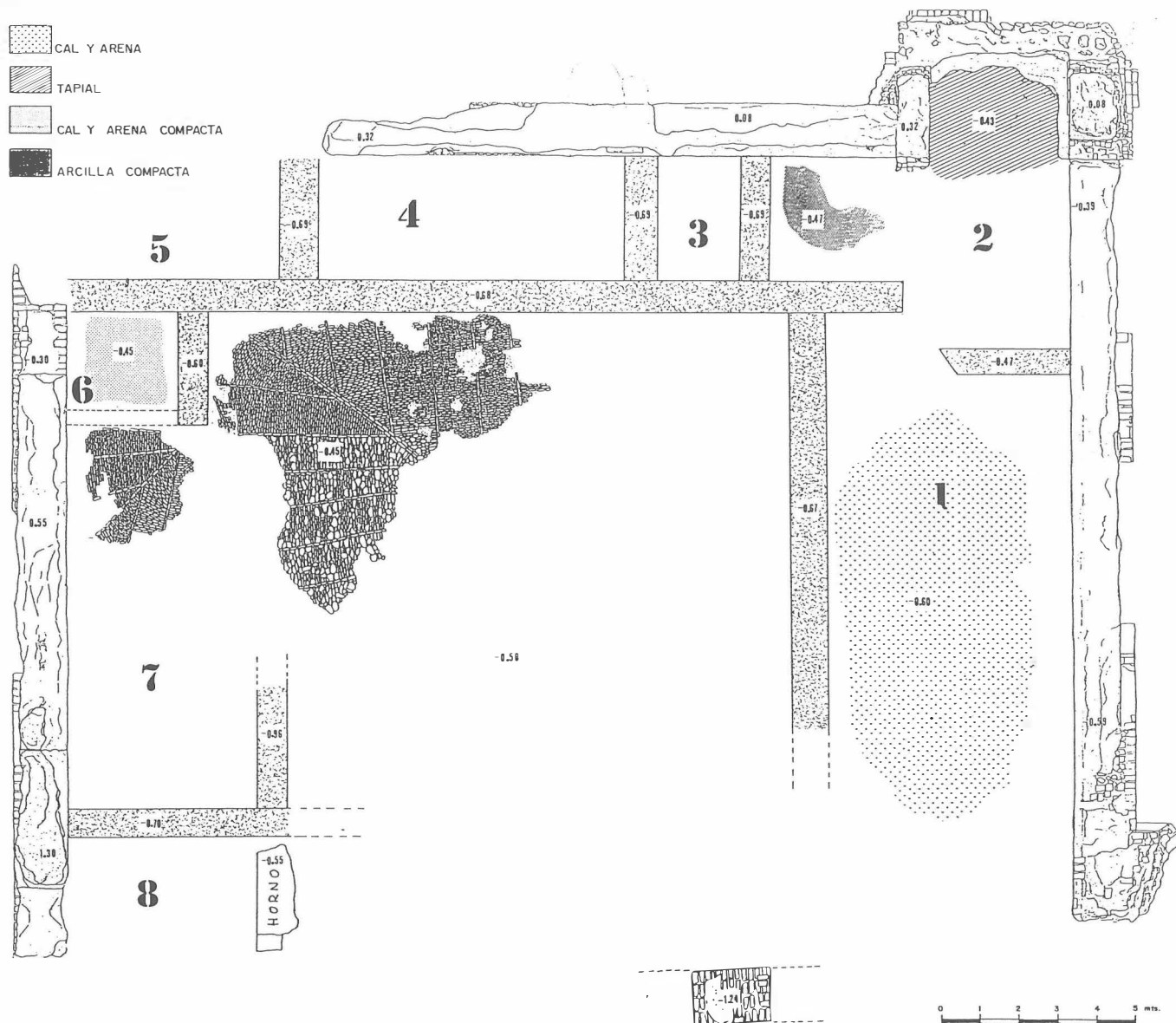
La configuración final del cerro o "cabezo" donde se instaló el Castillo de Palos hay que buscarla, por un lado, en la caracterización litológica del mismo, con arenas fácilmente deleznales en la base y gravas cementadas y enrojecidas a techo; y, por otro, en el manejo antrópico histórico del sustrato, consistente en un retranqueo paulatino de la base arenosa cercada por un anillo urbano de crecimiento centrípeta. El análisis de los distintos componentes gearqueológicos que se han podido constatar en el yacimiento del Castillo de Palos, ponen de relieve estas especiales relaciones Cabezo-Castillo-Trama urbana, mostrando

cómo el diseño peraltado final, consustancial a la morfología en "cabezo", queda en cierto modo relacionado con la ocupación bajomedieval palerma, con la implantación del castillo, y con el posterior desarrollo urbano y el manejo antrópico del sustrato geológico.

En efecto, a partir de los datos gearqueológicos con los que contamos, cabe destacar cómo los rasgos originales del techo del cerro-cabezo, con desniveles en torno a ± 1 m., sufren una remodelación por actuaciones más o menos planificadas, y un aplanaamiento previo a la instalación de la fortaleza. Asimismo, con la implantación del castillo y el posterior desarrollo urbano, el funcionamiento y morfología de la pequeña ladera que conectaba el cabezo con el estero se ven igualmente trastocadas.

En síntesis, si contemplamos el conjunto de los datos del techo y ladera del yacimiento se observa la estrecha relación existente entre el modelo morfológico previo y posterior a la ocupación. Desde un modelado con desniveles topográficos importantes a techo del cerro y con un sistema de laderas de carácter erosivo, se pasa, con el momento de la ocupación y bajo un manejo antrópico progresivo, a una nivelación de los tramos altos y a una dinámica de laderas que incorpora más de 1 m. de depósitos en los tramos medios (Fig. 7), quedando todo el conjunto descolgado del nivel de base local, a causa del desarrollo urbano posterior.

FIG. 6.



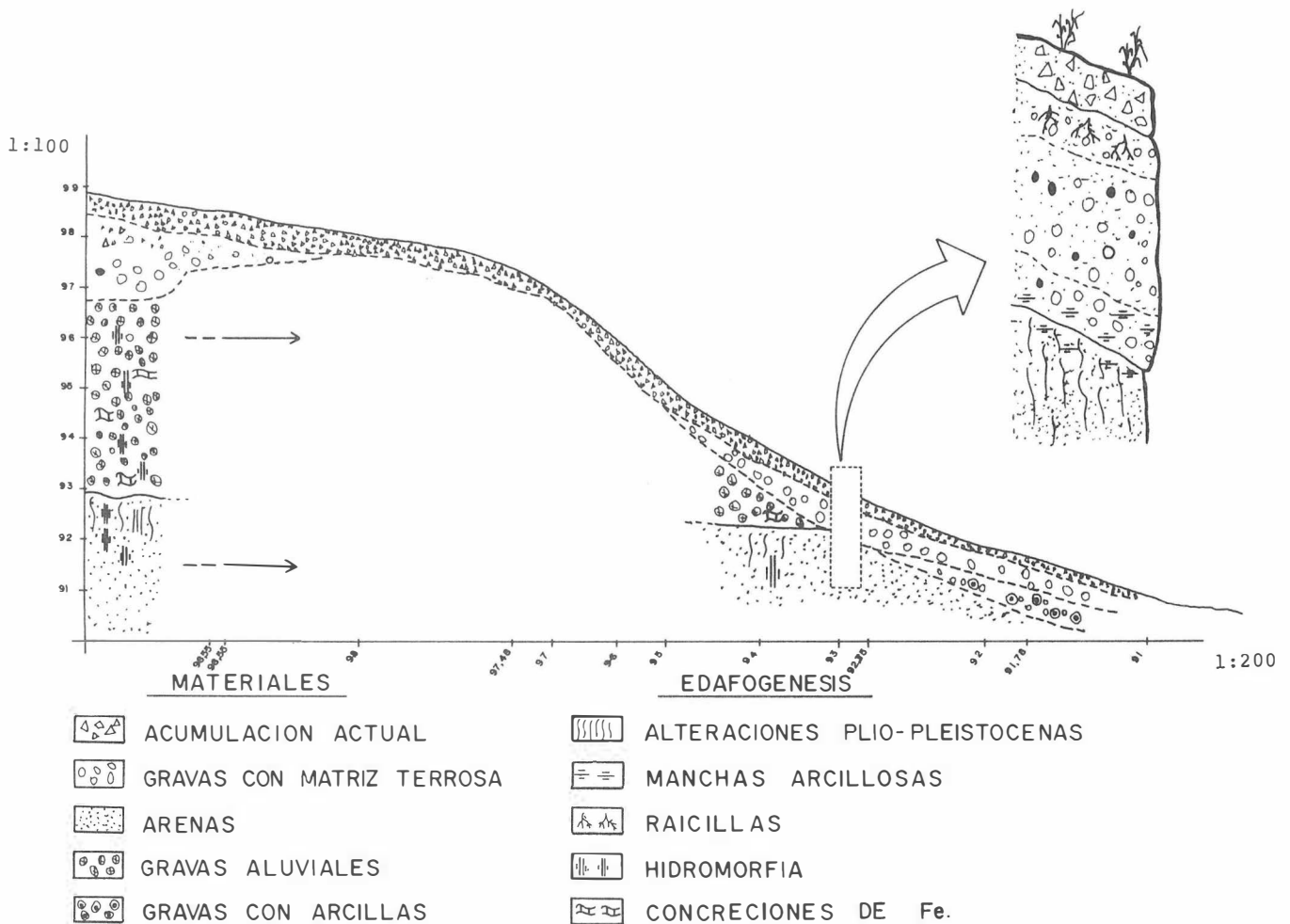


FIG. 7.

En este sentido pueden distinguirse varias fases, correlacionando la evolución del yacimiento y el desarrollo del modelado del "cabezo" del Castillo de Palos.

Fase pre-ocupacional: con unas condiciones más o menos naturalizadas del funcionamiento del cerro, con desarrollo de laderas erosivas, posiblemente en relación con procesos de arroyada difusa o puntualmente concentrada.

Fase ocupacional: con nivelación artificial del techo del cerro, parálisis de la dinámica erosiva en laderas, desarticulación de la arroyada y de los procesos erosivo-deposicionales. Sincrónicamente o en momentos algo posteriores a esta fase debió producirse la desconexión periférica del sistema de laderas del antiguo cerro con respecto a los niveles de base del estero.

Fase de abandono: el abandono del castillo queda seguido de una explotación marginal del área con la que es correlativa la aparición del último paquete de depósitos que corona la periferia constructiva en el arranque de las laderas actuales; continúan y se acrecientan a partir de estos momentos los procesos de retranqueo de la base del cabezo por la presión urbanística, situación que inaugura la definitiva morfología en "cabezo", y que se perpetúa hasta nuestros días.

Estudio faunístico

El estudio faunístico revela que el consumo más habitual se basa en las especies de toro, cabra, oveja, cerdo, molusco y peces a los que hay que añadir una variada cantidad de aves. La distribución espacial de estos restos y sus características ha permitido establecer una diferenciación entre las zonas de consu-

mo, en el interior del recinto, y de vertederos, situados al exterior de los muros, al pie del montículo y frente a la ensenada, sin viviendas ni paso.

La documentación histórica

En el caso que nos ocupa, tanto la bibliografía como las fuentes documentales de archivo han sido recogidas en una obra sobre la villa de Palos donde se pone de manifiesto la precariedad de los datos existentes sobre el castillo (Izquierdo, 1988).

La primera alusión al recinto aparece en 1379 cuando el monarca Juan I concede la "torre y heredad de Palos" a Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla. Si bien hay que destacar que en una donación anterior del año 1322 de Alfonso XI a Don Alonso Carro y Doña Berenguela Gómez, su mujer, sólo aparece la concesión de la "Casa de Palos" lo que probablemente ha llevado a algunos autores a pensar que el recinto fue construido entre ambas fechas citadas (Jiménez, 1980).

La siguiente cita data de 1473 y hace referencia a Don Gonzalo de Stuñiga, alcaide del "castillo de palos", cargo que era nombrado por los señores de la villa, los Condes de Miranda.

Finalmente, en 1627 las fuentes documentales aluden a este Castillo, todavía bien conservado, como propiedad de la condesa de Miranda y Duquesa de Peñaranda.

En lo sucesivo las fuentes no contienen referencia alguna ni al castillo ni a un alcaide, por lo que cabría interpretar que la fortaleza entró en declive comenzando la ruina de su estructura.

Desde el punto de vista histórico convendría señalar algunas cuestiones que interesarán sobremanera a nuestro estudio:

- En el momento de la cesión de la torre y heredad de Palos a

Alvar Pérez de Guzmán en 1379, la importancia de esta población debió ser muy escasa si tenemos en cuenta la poca valoración que se le dio y la exigua población con que el término contaba, estando casi despoblado. No poseía aún señorío jurisdiccional.

- Fue a partir de Pérez de Guzmán cuando la villa comenzó un tímido crecimiento alcanzando el señorío jurisdiccional.

- Pero no sería hasta pasada la mitad del siglo XV, y tras un período de continuos repartos, cuando la villa, en manos de Diego de Stuñiga, primer conde de Miranda, vuelva a unificarse para continuar una línea ascendente con los siguientes condes de Miranda hasta el punto de que a fines de siglo la Corona mostró tal interés por la villa y su puerto que acabaría comprando la mitad de ella. Son pues los momentos de máximo apogeo en los que se desarrolla la gesta del descubrimiento.

- A partir de la mitad del siglo XVI las emigraciones provocan un declive de la villa, de tal modo que a mediados del siglo XVIII se llega a la mínima población de toda su historia.

Por lo que a la documentación gráfica se refiere, ocurre igual

que para las fuentes, siendo muy escasos los documentos que sobre el particular hemos podido recopilar.

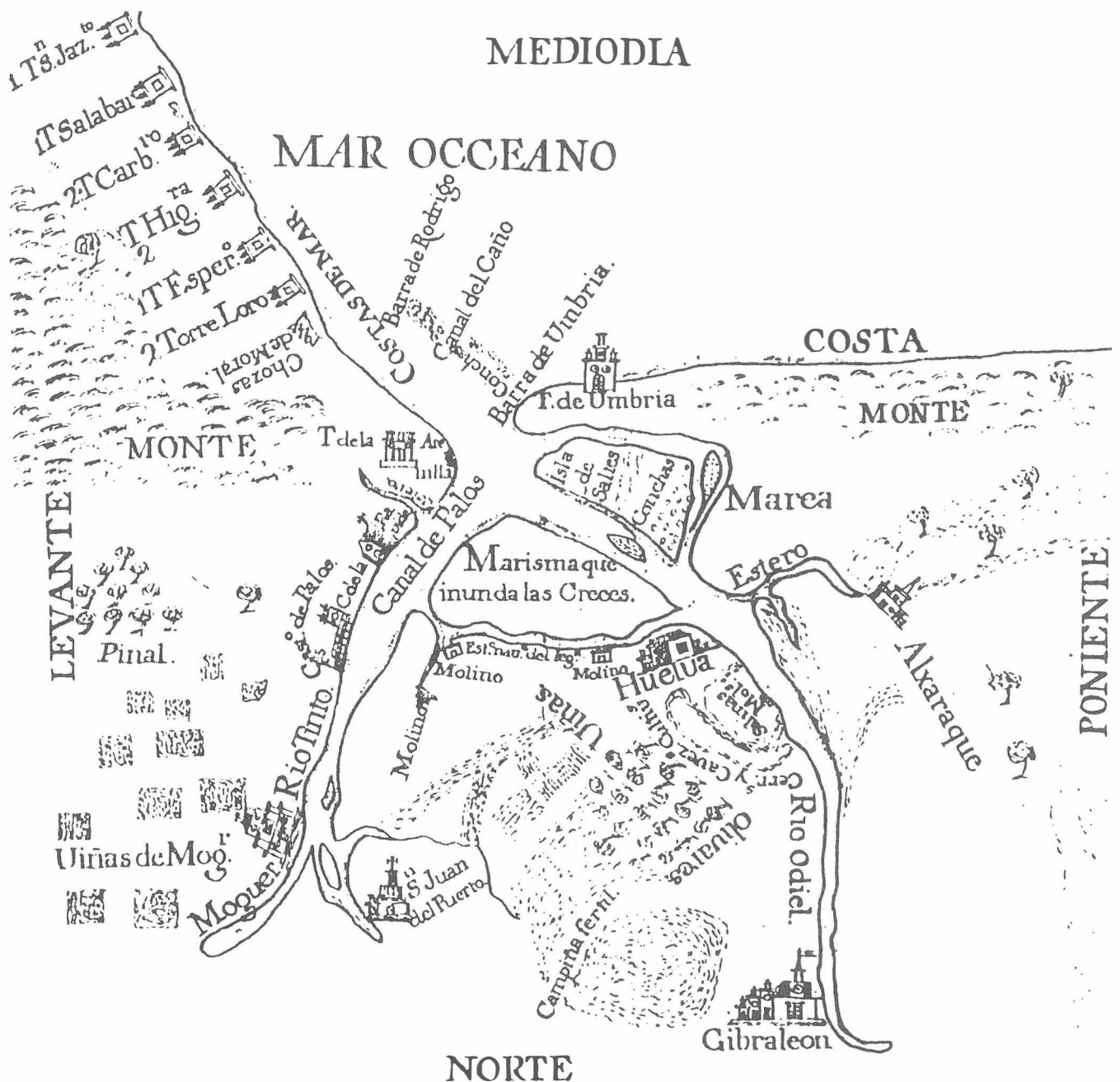
Del siglo XVIII se conservan dos mapas de la villa, el de Jacobo del Barco de 1755 y el de Juan de Mora Negro de 1762 (Fig. 8). En ambos aparece representado un esquema del castillo de forma muy similar.

Del siglo XIX contamos con una obra pictórica donde aparece una buena representación del castillo. Se trata del cuadro de Evaristo Diaz.

Otra obra pictórica más encontramos en el siglo XX. Es un fresco de Vázquez Diaz de 1929-30 que poco aporta a nuestros intereses. Finalmente hemos localizado una interesante foto fechada hacia 1920 que muestra la estructura del castillo arruinada pero bastante mejor conservada que en la actualidad. El acelerado proceso de destrucción a partir de este momento se ha podido seguir en la recopilación de una serie de fotos aéreas desde 1975 y en el levantamiento topográfico que se hizo en 1988 para la obra proyectada en el cabezo.

Complementariamente se ha analizado la documentación rela-

FIG. 8.



tiva a los aspectos territoriales y de implantación de las fortalezas de la Tierra Llana que nos permita cubrir uno de los objetivos planteados, es decir la función que el castillo ejerció en el ámbito del litoral onubense.

EL TERRITORIO

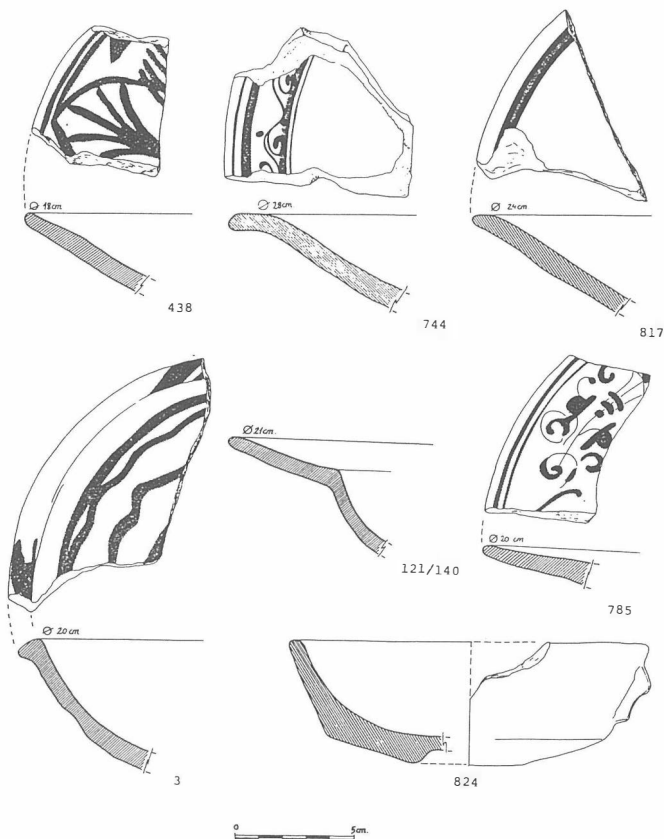
La prospección de la franja comprendida entre Palos y Moguer, donde hemos localizado un total de 12 asentamientos desde época romana hasta medieval, nos ha permitido establecer a grandes rasgos la evolución del hábitat. El tipo de asentamiento más difundido es el de villa rústica, para época imperial. De forma paralela, se tiene documentada la existencia de zonas de trabajo próximas al río (factoría de salazón y horno de cerámica), mientras que para lugares de hábitat se eligen puntos altos, alejados de las marismas, bien ventilados.

Los árabes mantuvieron similar modelo de asentamiento, lo que parece una constante en casi toda la campiña onubense, a base de alquerías, no rompiéndose este modelo de ocupación hasta época bajomedieval, en que parece que se concentra el poblamiento, polarizándose éste en torno a las villas de Moguer y Palos, pertenecientes a dos jurisdicciones señoriales diferentes. Circunstancia por la que se explica el emplazamiento de fortificaciones en ambas plazas y la existencia, en el límite entre ambos señoríos, de la Casa fuerte de San Fernando.

En resumidas cuentas, a partir de la reconquista cristiana de la Tierra Llana cambia el modelo de asentamiento, se modifica el régimen jurídico y, consecuentemente, cambia la estructura defensiva.

Respecto a la implantación de las fortalezas en la Tierra Llana, éstas van apareciendo según se va reconquistando, y su función se debe, salvo en contados casos a una paulatina implantación señorial. Por una parte su ubicación como elemento de prestigio en el pueblo cabecera del señorío, y en otros en los límites conflictivos del mismo, a fin de hacer valer los derechos señoriales o vecinales (impuestos de paso, derechos de pastos, etc.).

FIG. 9



El castillo urbano en realidad era el sitio donde los alcaldes, alguaciles, etc. se reunían con su señor cuando este estaba en el pueblo, para hacer justicia, pagar impuestos, realizarle peticiones, etc.

Los castillos en los límites del señorío respondían a los numerosos problemas jurisdiccionales que existían entre señoríos, por límites o por detención de derechos, así se concentraron en los entornos donde había más disputas de este tipo entre señoríos y no existen en los pueblos de la Tierra Llana que eran de realengo (Escacena, Hinojos, Almonte, etc.).

Los castillos bajomedievales de la Tierra Llana no miran al mar, salvo dos excepciones: Ayamonte y San Miguel, prueba evidente que no esperaban ningún ataque desde allí, y por esa razón su efectividad duró, lo que duraron las controversias entre señoríos. Casi todos ellos llegaron al siglo XVIII en ruinas y abandonados, siendo, como mucho, el último evento bélico en el que jugaron aún un papel estratégico la Guerra de Secesión Portuguesa a mitad del siglo XVII.

VALORACION GENERAL

Las investigaciones realizadas en el Cerro del Castillo de Palos nos permiten, a modo de síntesis, establecer una serie de conclusiones que podemos resumir en los siguientes puntos:

1. No se ha encontrado ninguna evidencia fiable de la existencia de un hábitat en el cerro anterior al siglo XIII y posiblemente XIV. Si bien es cierto que la transformación del cerro para la instalación del castillo fue tan fuerte que pudo haber barrido por completo posibles restos anteriores, no creemos que esto justifique la total ausencia de elementos muebles.

Por otro lado, la presencia de un conjunto homogéneo de cerámicas fechadas en el siglo XIII en el interior del tapial de los muros podría explicarse como un indicativo de un asentamiento musulmán en el cabezo, no obstante, la ausencia de estos elementos fuera de los muros nos hace creer más en la hipótesis de una procedencia exógena, aunque muy próxima, de los materiales.

2. Sobre la cronología de construcción del castillo, hemos visto cómo el registro arqueológico ofrece una datación para la estructura algo posterior a la que se desprende de los documentos escritos. Sin embargo, como ya ha quedado fundamentado, este se debe a una posible existencia de algún tipo de torre-ataya, que es a la que las fuentes se refieren y que posteriormente se vería engrandecida con la construcción del recinto que conocemos. Si bien para el recinto general hemos obtenido datos que fijan su construcción en el siglo XV, para la torre primitiva no se ha podido constatar nada, por cuanto que está prácticamente desaparecida y lo escaso que se conserva es, por el momento, imposible investigar dada su situación en el escarpe del cerro. Sólo su técnica constructiva y los materiales empleados en ella nos permite pensar, cuando menos, en dos momentos constructivos.

3. En la misma línea de trabajo anterior, hemos contrastado los datos arqueológicos con los de las fuentes acerca del momento de abandono, estableciéndose en este caso una absoluta coincidencia que nos permite afirmar que en el siglo XVII el castillo dejó de funcionar como tal.

4. La técnica constructiva ha quedado bien determinada, desde la propia transformación del cerro para conseguir una plataforma plana, hasta ciertos detalles constructivos, tales como medidas de las tablas de encofrado, altura de los cajones, medida de las agujas, etc. La comparación con otros recintos de la Tierra Llana nos ha permitido reforzar la cronología propuesta y establecer las similitudes constructivas que se dan en este ámbito.

5. El volumen de datos sobre la planta y distribución interna del castillo ha sido importante, pues si bien es cierto que el grado de destrucción, a veces por debajo de pavimento, no ha permitido una exhaustiva definición sobre el particular, sí se han podido esbozar unas líneas generales para la reconstrucción hipotética del recinto murado y sobre la distribución interna del mismo.

6. El análisis territorial a nivel de entorno inmediato y en sentido diacrónico nos ha permitido esbozar unos rasgos sobre la evolución del hábitat en la zona, que pasa de ser más o menos disperso a concentrarse, durante la Baja Edad Media, en torno a los dos núcleos de población de Palos y Moguer significados por sus castillos que ejercen así un sentido de atracción de la población.

Un análisis en una escala macroespacial, la Tierra Llana de Huelva, y en sentido sincrónico nos ha permitido acercarnos al conocimiento de las causas del nacimiento de estos castillos y de la función que desempeñaron, relacionados con la implantación y desarrollo de los señoríos jurisdiccionales tras la conquista cristiana.

7. Los estudios de cerámica y fauna que se han realizado, además de contribuir en el primero de los casos al establecimiento de las cronologías, servirán para ir conociendo mejor este tipo de datos sobre importación cerámica y consumo de fauna en la zona, toda vez que hasta el presente no se habían realizado estudios similares para este período. Aunque la información más importante que de ellos pueden obtenerse son los datos acerca de la vida de sus moradores, constatándose la existencia de un cierto nivel de vida entre los habitantes del castillo, toda vez que junto a vajillas comunes de cocina o de mesa, aparecen otras de calidad muy superior, importadas, que en algún caso aislado es incluso de influencia italianizante. La concentración de esta vajilla cuidada, de gran calidad, está presente en una aceptable can-

tividad y concentrada sobre todo en el tránsito del siglo XV al XVI (Fig. 9) y a lo largo de este último, sin duda el momento de máximo apogeo de la villa de Palos y por ende del castillo. El consumo de fauna corrobora lo anteriormente dicho, de tal modo que puede observarse una cierta variedad en la dieta, en la que destaca la probable presencia de restos de pavo americano, lo que implica una temprana presencia de productos del Nuevo Continente en nuestra área de estudio, como consecuencia del activo comercio de la época.

8. De otro lado, el estudio geomorfológico ha permitido realizar una valoración geoarqueológica del cerro que nos ha acercado a su fisonomía original, así como a la evolución que ha ido experimentando hasta el momento presente. En este sentido puede concluirse que los rasgos geológicos condicionan, en cierto modo, la evolución del modelado del asentamiento, matizando de manera indirecta el modelo de ocupación del antiguo cerro; e, igualmente, que la ocupación histórica del cerro y el manejo antrópico del sustrato que aquella lleva aparejada, terminan con la configuración en "cabezo" propiamente dicho.

9. En lo referente al objetivo final que se perseguía en la excavación, la aportación de datos para el proyecto de intervención arquitectónica en el cerro, pensamos que el volumen de datos que se han sintetizado en los puntos anteriores, constituye una válida información que puede ser utilizada a discreción de los arquitectos directores del proyecto para una correcta integración de los exiguos restos que aún hoy se conservan.

Bibliografía

- Belmonte, F. (1981): "Noticias sobre una fortaleza en la Villa de Trigueros". *Revista La Ilustración Bética* 1.
- Campos, J.M. y otros (1990): *El Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera (Huelva). Memoria de las investigaciones arqueológicas*. Memoria inédita. Dirección General de Bienes Culturales.
- Cooper, E. (1981): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid.
- Izquierdo, J. (1988): *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva.
- Jiménez, A. (1980): *Huelva Monumental I. Monumentos Nacionales*. Huelva.

Nota

¹Además de por los firmantes el equipo estuvo compuesto por el Licenciado José Escudero Cuesta y los estudiantes de la Facultad de Humanidades de La Rábida (Huelva), Milagros Alzaga, Rosario García, Teresa Borrero, Nuria de la O Vidal, José M. Maldonado, José M. Cuenca, Cinta Gómez, Rosa Otero, Manuel Borrero, Juan L. Carriazo, Sebastián Gómez y M^a del C. Morón.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DEL CABEZO DEL CASTILLO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

JUAN M. CAMPOS CARRASCO
JOSE CASTIÑEIRA SANCHEZ
FRANCISCO BORJA BARRERA
JOSE A. TEBA MARTINEZ
ELOISA BERNALDEZ SANCHEZ

INTRODUCCION

El solar que constituye el Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera se encuentra situado en plano casco urbano, y recibe su nombre de los restos del castillo medieval que sobre él se asienta. Tras la pérdida de su función militar y posterior abandono, el espacio del cabezo dentro de la villa debió quedar relegado a un uso marginal, lo cierto es que existen noticias de que, ya por los años veinte, servía de vertedero incontrolado a los vecinos de los alrededores, esta función la conservó hasta avanzados los años sesenta. Paralelamente, y de forma paulatina, el cabezo del castillo ha ido perdiendo en extensión debido a que los vecinos que habitan los inmuebles circundantes han acrecentado sus patios y huertos traseros a base de socavar y retranquear los perfiles del cabezo. También son importantes los desplomes que se han producido como consecuencia de las adversidades climáticas. Pero la actuación más amplia en este sentido se produjo entre los años 1980-85, cuando se construyó el Jardín de Infancia que, en buena parte se edificó en terrenos otrora cabezo y que supuso la destrucción efectiva de gran parte de los restos de una torre y su barbacana, amén del cambio de morfología del propio relieve.

Desde el punto de vista urbanístico, el cabezo del castillo se contempla en el planeamiento vigente (P.G.O.U. 1985) como suelo urbano con uso propuesto de parque o zona verde.

En cuanto al régimen de propiedad del suelo, cabe señalar que este es de titularidad municipal desde hace unos quince años en que fue donado por sus anteriores propietarios, la Sociedad de "Oleos y maderas".

La intervención viene motivada por el encargo de un proyecto de obra, por parte de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, al objeto de ubicar en el mencionado cabezo un mirador.

La Resolución de aprobación del proyecto se produce el 17 de julio de 1989 y los trabajos de campo se llevan a cabo entre el 3 de enero y el 30 de marzo de 1990¹, entregándose la memoria correspondiente en mayo de 1990 (Campos y otros, 1990).

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los objetivos generales perseguidos fueron los de obtener una información lo más completa posible sobre los aspectos físicos, ambientales e históricos del cerro, así como de las características constructivas y grado de conservación de las estructuras soterradas, con el fin de elaborar una serie de sugerencias que se pudieran aportar a la dirección facultativa del proyecto arquitectónico como información complementaria que facilitase su labor al emprender las obras y la consecuente integración de los restos. Asimismo, se presentaba una oportunidad irreplicable para reconstruir, en la medida de lo posible, un retazo de la historia de la villa a través del conocimiento exhaustivo de los restos del que fue uno de sus edificios más emblemáticos.

Para la consecución de lo anteriormente expuesto se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Recuperar y analizar los restos conservados del castillo:
 - Análisis de su planta y grado de conservación.
 - Estudio de la técnica constructiva.
 - Fijación de las cronologías de construcción y abandono.

- Distribución del interior del recinto.
 - Fijación de cotas originales en interior y exterior.
2. Valoración geoarqueológica del cerro.
 3. Análisis de artefactos y ecofactos.
 4. Relacionar la función de la fortificación con las inmediatas de su entorno y con el poblamiento más próximo, así como comprender su papel en el ámbito del litoral onubense.
 5. Determinar y valorar, si procediese, la existencia de restos premedievales y su relación con el entorno.

La *metodología* planteada está, lógicamente, condicionada por los objetivos expuestos en el apartado anterior. Consecuente con ello, el análisis microespacial de la estructura y de los artefactos y ecofactos, junto al estudio territorial del entorno a nivel diacrónico y sobre un territorio más extenso, la Tierra Llana de Huelva, a nivel sincrónico en el período de funcionamiento de la fortaleza, se apoyan en una valoración geoarqueológica del cerro que nos permita establecer la evolución de las condiciones naturales en las que se ha desarrollado la ocupación del castillo, así como el manejo antrópico del mismo desde el propio momento de la implantación hasta el momento actual. El análisis de las fuentes (textuales, bibliográficas e iconográficas), cierra el ciclo metodológico y define el marco histórico del período de existencia de la fortaleza.

ANALÍTICA Y RESULTADOS

Análisis arqueológico

Metodología

El análisis arqueológico se centró en tres operaciones que a continuación se desarrollan: prospección del cerro y el territorio del entorno, excavación de toda la planta del recinto y parte de la ladera norte, análisis de la estructura y estudio de la cerámica extraída.

La Prospección

Con carácter previo a la excavación, se procedió a una exhaustiva prospección microespacial del cerro, así como de toda la banda comprendida entre Palos y Moguer, cuyos resultados se exponen en el apartado referido al territorio.

La Excavación (Fig. 1)

La actuación en la ladera norte se limitó a la apertura de una zanja y un sondeo, mientras que en toda la superficie ocupada por la planta del castillo se excavó en extensión. Para ello se dividió toda la plataforma en cuadros de 4 x 4 mts. La intención de esta organización era la de disponer de unidades concretas de actuación tanto para los dibujos de campo como para que nos permitiera un adecuado registro de las diferentes actuaciones que habíamos previsto:

1. Registro de los elementos constructivos (bloques de tapial y ladrillos) dispersos por todo el área, antes de proceder a su reti-

rada y almacenamiento para posteriores operaciones que con ellos se realizarían.

2. Prospección superficial del cerro al objeto de obtener indicadores de la secuencia de ocupación del mismo.

3. Limpieza de las zonas excavadas con anterioridad para evaluar la intención y magnitud de las mismas.

4. Sondeos puntuales en las caras interiores y exteriores de los paramentos visibles, hasta su cimentación. Se pretendía con ello conocer el sistema constructivo de su cimentación así como datos referentes a la preparación previa del terreno y a la cronología de construcción.

5. Varios sondeos estratigráficos en el interior del recinto que permitieran establecer la posible existencia o no de asentamientos anteriores a la construcción del castillo así como obtener más información sobre la preparación que el lugar pudo sufrir para la construcción del recinto fortificado.

6. Zanja superficial, hasta cota de pavimento, en el interior del recinto que nos permitiera obtener una información previa general para la posterior excavación horizontal en la totalidad del recinto del castillo hasta el nivel de cota original de pavimento, con el objetivo de determinar la planta y documentar posibles pavimentos y estructuras internas soterradas.

7. Actuaciones más localizadas, caso de encontrar estructuras en el interior del recinto (pavimentos, muros,...), con el objetivo de obtener datos sobre su naturaleza, extensión, cronología, etc.

8. Fuera del área cuadrículada, se realizó una zanja a lo largo de toda la ladera N para localizar posibles asentamientos anteriores al

castillo y en cualquier caso documentar el proceso y cronología de la evidente colmatación de carácter antrópico que ha sufrido. Asimismo se realizó un sondeo más puntual en el escarpe NE de la ladera para precisar lo antes apuntado y por la existencia de noticias orales sobre la aparición de cerámicas protohistóricas al realizarse la construcción de un edificio junto a esta ladera.

Hemos de señalar que todos los cortes realizados hasta una profundidad conveniente tenían además la intención de proporcionar datos para el estudio geomorfológico del cerro.

El Análisis de la Estructura

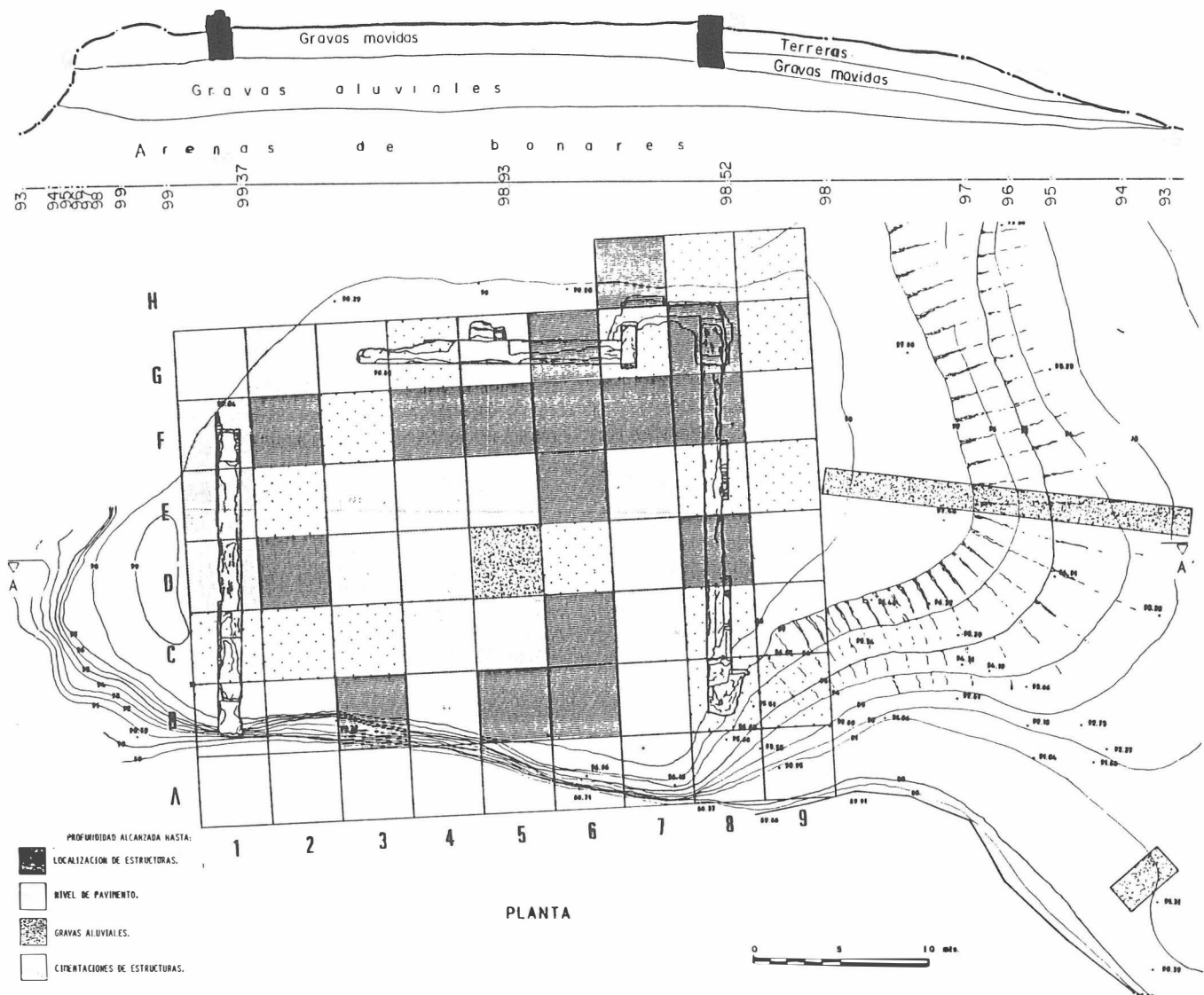
Como complemento a la excavación, se realizó un análisis completo de las estructuras exhumadas que aportó datos relativos a la técnica constructiva.

Las Cerámicas

El estudio cerámico fue contemplado con carácter fundamentalmente de apoyo, y dirigido a suministrar información puntual sobre determinados interrogantes planteados por la unidad constructiva, sobre todo, allí donde la documentación histórica se muestra parca o prácticamente inexistente.

El aporte de los materiales cerámicos se ha centrado en los siguientes objetivos:

FIG. 1. Sección longitudinal por A-A' (con indicación estratigrafía del Cabezo).



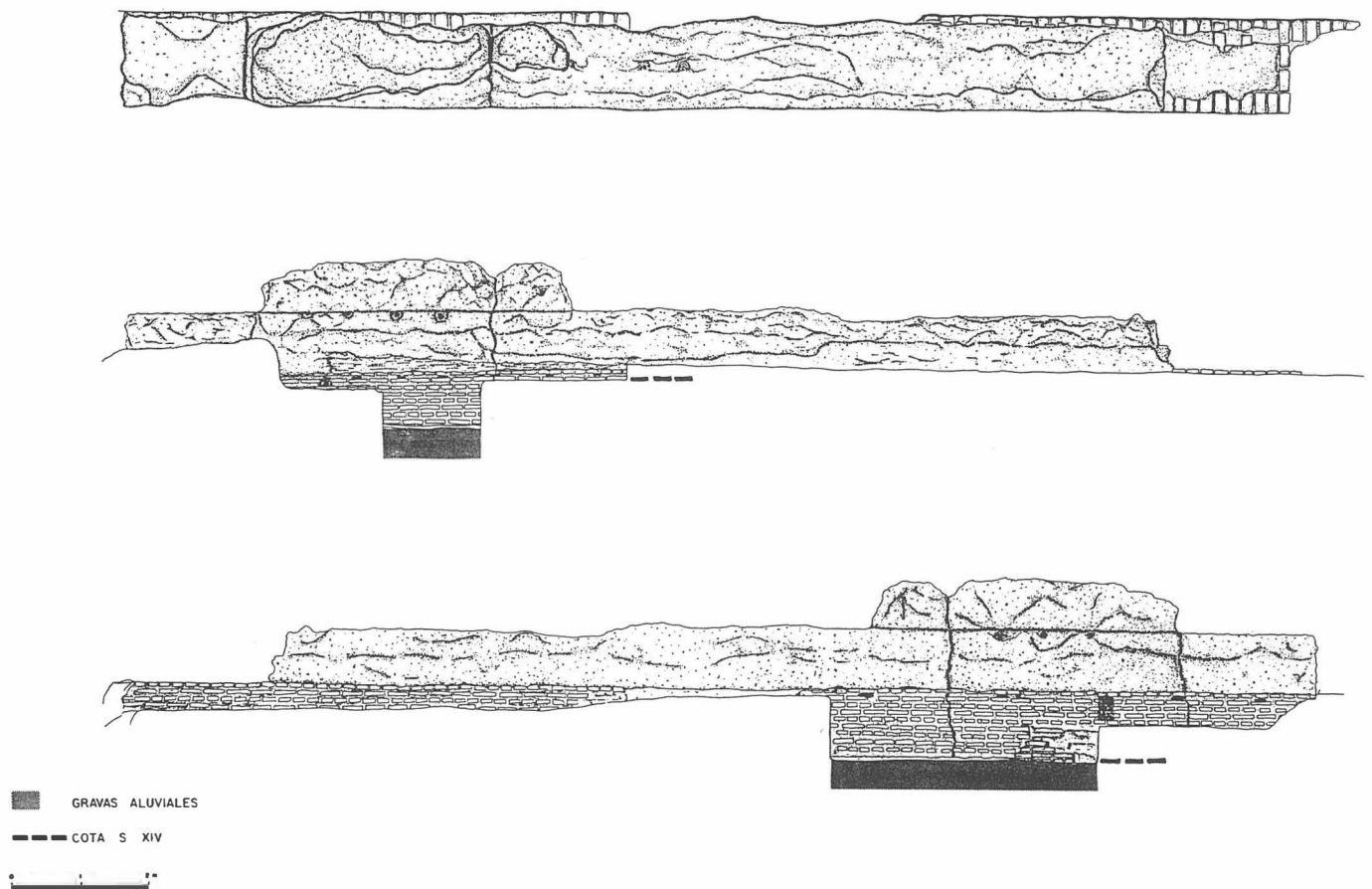


FIG. 2. Planta y alzado muro sur.

- Resolver si en el lugar existió un asentamiento anterior a la construcción de la fortaleza.
- Contribuir a determinar la fecha inicial de la construcción.
- Valorar el proceso deposicional.
- Aproximarnos a precisar el momento de abandono del Castillo.

Como consecuencia de los objetivos planteados, se seleccionaron entre los cortes arqueológicos efectuados en la excavación aquellos que a priori presentaban, tanto por sus características como por la cerámica en ellos obtenida un interés específico, lo cual no ha implicado que dejáramos de llevar a cabo un examen completo del material cerámico.

Resultados

Todas las operaciones anteriormente descritas nos proporcionó un importante volumen de información que podemos concretar en los siguientes apartados:

Topografía exterior (Figs. 2, 3 y 4). En los tres flancos posibles, el Norte, Sur y Oeste, se practicaron cortes tendentes a obtener las cotas originales del exterior del recinto, al objeto de reconstruir su topografía:

- En los flancos Sur y Oeste la cota original coincide básicamente con la línea de gravas aluviales donde se asienta la cimentación de los muros que están totalmente aéreos desde su base de ladrillos.
- En el sector Norte, en cambio, aunque la cimentación se ancla también sobre la grava aluvial, el muro queda en parte cubierto por una capa de gravas removida.
- Se observa que el flanco Sur mantiene una línea sin prácticamente desnivel alguno el cual comienza en el muro Oeste descendiendo hacia el Norte para en este flanco continuar hacia el Este.

- Las cotas propuestas quedan corroboradas por la existencia en los tres flancos de restos de vertidos del tapial utilizado en la construcción de los lienzos, que bien pudieran haberse extendido intencionadamente a modo de pavimento.

En los tres sectores, aparece directamente sobre la línea de cota depósito cerámico fechable a partir del siglo XV.

Cronología de construcción y abandono de la estructura. Tras el estudio de las muestras, se observa una diferencia entre las cerámicas extraídas del interior de las murallas y la recogida en los cortes, las cuales representan dos momentos cronológicos y culturales bien diferenciados.

La cerámica obtenida del interior de los muros, que forma parte del tapial, puede fecharse en época almohade, sin duda, este material es transportado de algún lugar cercano junto con el resto de los materiales de construcción (gravas, arenas y piedras), pues nada indica que existiese asentamiento en el cerro anterior a la construcción del castillo.

Respecto al material procedente de los cortes arqueológicos se observa como, tanto los niveles de preparación donde se ha detectado cerámica, como los de la primera deposición en el exterior del castillo, ofrecen una cronología correspondiente al siglo XV. De la conjunción de ambos datos puede deducirse que la construcción de al menos los tres lienzos conservados y la torre NW deben corresponder al siglo XV. Esta hipótesis parece en principio contradecir los datos que las fuentes ofrecen, no obstante un análisis detenido de los mismos puede dar explicación al problema.

Como se reseñará en el apartado de documentación histórica la primera referencia a la construcción dada de 1379, cuando se refiere a la concesión por parte de Juan I a Alvar Pérez de Guzmán de la "torre y heredad de Palos". Hay que observar que al referirse a la estructura emplea la palabra torre y no castillo que no aparece citado hasta el siglo XV, concretamente en 1473 cuando por vez primera se refiere al "alcaide del castillo" Don Gonzalo de Stuñiga.

Podríamos pues aventurar que el castillo se construye en el siglo XV, cuando ya posee señorío jurisdiccional, apoyándose en una torre existente con anterioridad que es la que aparece citada en las fuentes en 1329, en que Palos sólo posee señorío solariego (Izquierdo, 1988), si bien no puede descartarse la posibilidad de una construcción aún anterior, que se remonte a los momentos inmediatos a la conquista cristiana en 1239-40 y que no es citada en la donación de 1322 por el hecho de que no fue incluida en la referida donación.

Esta hipótesis de construcción de una torre anterior, podría ser apoyada, desde el punto de vista de la técnica constructiva, en el hecho de las diferencias que se observan en la desaparecida torre NE que presenta una profundidad de cimientos y una técnica constructiva de los mismos absolutamente diferente con respecto a todo el resto del recinto.

Por otro lado, el hecho de construir una torre en momentos inmediatos a la conquista es una práctica habitual en el territorio donde nos situamos, al igual que la conversión de éstas en castillos en fechas correspondientes a los siglos XIV-XV.

Respecto al abandono de la estructura, la información que se ha obtenido viene determinada por dos tipos de datos:

- El depósito cerámico obtenido en la excavación ofrece cronologías, a excepción del encontrado en el interior de los muros de tapial, que oscilan entre los siglos XV al XVII, sin que en ningún momento rebasen este límite, excepción hecha de casos muy aislados en la ladera Norte. Esto significa que a partir del siglo XVII no debió estar funcionando el castillo y consiguientemente no aparecen depósitos posteriores a esa fecha que se limitan a episodios no relacionados con una ocupación concreta (ejemplo: vertedero del siglo XX,...).

- Algunos bloques pertenecientes a la estructura aparecen depositados sobre niveles ya colmatados correspondientes al siglo XVII, es el caso de los bloques detectados en los cortes E-8 y H-8. Posteriormente estos restos han sido cubiertos con depósitos formados a partir del siglo XVII.

Proceso de colmatación. Sobre este particular, muy relacionado con las dos cuestiones analizadas anteriormente, se ha podido reconstruir el proceso de formación del depósito en base al material cerámico obtenido.

En la ladera Sur, se detecta sobre la cota de origen un depósito fechado en el siglo XV estando revuelto a partir de aquí como consecuencia de la búsqueda de ladrillos del muro que ha barrido los niveles posteriores. A partir de aquí se encuentran los restos del vertedero reciente.

La mecánica es similar en la ladera Oeste, aunque el depósito continúa hasta el siglo XVII configurándose a partir de aquí algo revuelto e indefinido con elementos que llegan hasta fechas recientes.

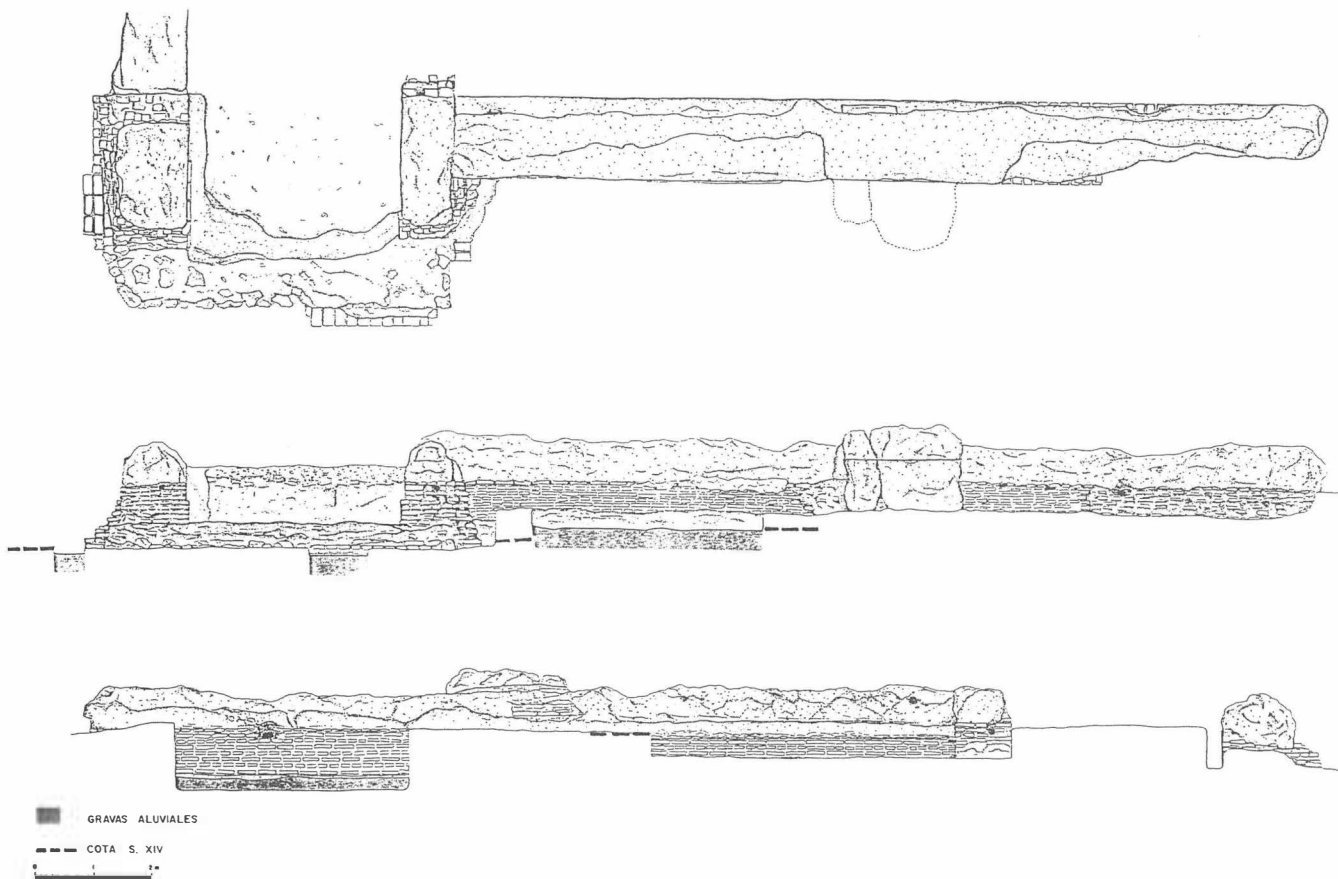
En el flanco Norte es mucho más significativo como consecuencia de la conservación de la ladera que nos ha permitido un análisis más completo basado tanto en los cortes practicados al exterior del muro (H-9, E-8/9 y C-8) como en la zanja y corte de la propia ladera.

La secuencia ofrece un primer paquete, más potente cuanto más pegado al muro se encuentre, que se fecha en el siglo XV, a partir de aquí sucesivos paquetes fechan los siglos siguientes XV-XVI-XVII, e incluso algún vestigio efímero del s. XVIII (moneda) en el corte N. A continuación los materiales son muy escasos e indefinidos como consecuencia del abandono del castillo.

Técnica constructiva (Figs. 2, 3 y 4). El cabezo originariamente debió estar configurado con una pendiente que desde su punto más alto en el Sur descendería en dirección Norte.

Para su construcción general del recinto debió procederse a un aterrazamiento para nivelar el terreno y acondicionarlo para la instalación de la estructura, de tal modo que en algunos casos tiene que realizarse una zanja de cimentación sobre la grava movida al objeto de encontrar el manto de gravas aluviales del cabezo donde descansa la cimentación de todos los muros. Sólo exceptuamos la torre NE que presenta una cimentación más

FIG. 3. Planta y alzado muro oeste.



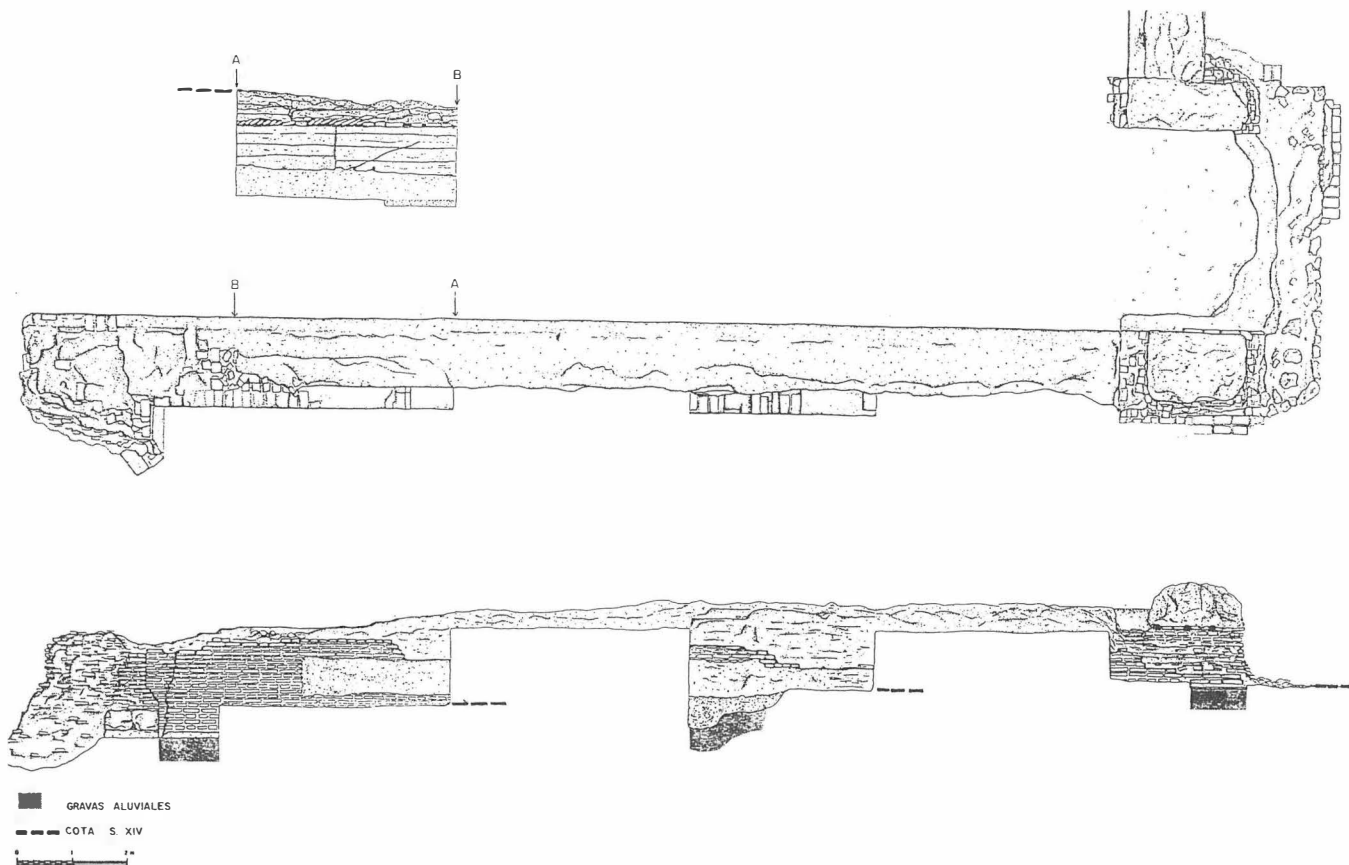


FIG. 4. Planta y alzado muro norte.

potente y que debe responder a un mayor tamaño de la misma y a un distinto momento de construcción de este elemento, anterior al resto del recinto.

La cimentación se realiza en tres de los muros, Oeste, Sur y Este a base de ladrillos hasta una altura nivelada y uniforme para los tres muros. A partir de esa altura comienza la fábrica de tapial, cuyas características han sido bien definidas en el análisis de la estructura.

Por el exterior, la cimentación es totalmente vista, mientras que por el interior del recinto el muro de ladrillos queda casi todo cubierto por la capa de grava suelta procedente del propio cabezo que sirve de nivelación y de base de pavimentación. Esta grava se localiza en todos los cortes del interior del recinto.

El muro Norte presenta una excepción por cuanto que desde su base está construido con tapial, si bien en la cara externa presenta una fábrica mixta que alterna el ladrillo y el tapial. La fábrica de tapial se ha realizado mediante la construcción de un encofrado corrido para todo el lienzo, a base de cajones.

La planta (Figs. 1 y 5). Como ya se ha señalado en apartados anteriores la planta del recinto se conserva parcialmente, faltando las esquinas SE y SW y prácticamente todo el flanco Oeste.

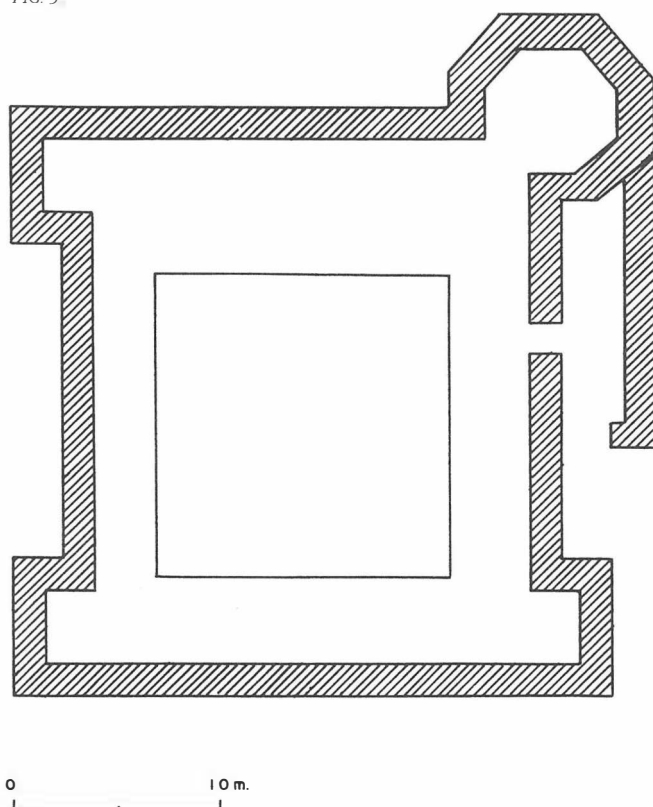
Con los elementos conservados podemos afirmar que se trata de un recinto prácticamente rectangular cuyas medidas interiores son 26,30 mts. de Norte a Sur y 21 mts. de Este a Oeste.

El recinto estaría flanqueado por cuatro torres situadas en las esquinas de las que sólo una podemos reconstruir en planta, aunque de la proyección de los muros, de las noticias orales y de los escasos documentos gráficos que conocemos, podemos suponer que las dos que faltan por completo debieron ser similares a la conservada en la esquina NW. Por otro lado, el modo en que se han desprendido esas esquinas permite suponer la similitud a que hemos aludido.

Distinta en cambio es la torre de la esquina NW y en general todo el flanco W donde sin lugar a dudas hemos de suponer el acceso al recinto. La suposición se basa de un lado en la imposibilidad de situarlo en los tres lienzos restantes donde no se ha

encontrado huella de puerta alguna, y de otro en la propia situación del castillo y el entorno que domina, donde hemos de situar la iglesia, la Fontanilla y sobre todo el puerto, elementos

FIG. 5



que se sitúan al NE del recinto por donde hemos de suponer el acceso al mismo.

Este acceso pudiera haber estado en el lienzo Este prácticamente desaparecido o bien en la propia torre NE que como hemos visto presenta características especiales. En cualquiera de los dos casos y basándonos en las evidencias que suponen la existencia de cimentaciones adelantadas a la línea de muro sobre todo en las fotos aéreas antiguas donde aún se aprecian lienzos hoy desaparecidos, hemos de suponer que la entrada estaría flanqueada por una barbacana que partiendo de la torre NE discurre por delante del lienzo Este sin que podamos conocer su recorrido exacto y el sistema de cierre. Restos de esta barbacana pueden adivinarse en el levantamiento topográfico que ha servido de base para el proyecto de adecuación del cerro para futuro mirador, realizado con anterioridad a los últimos desplomes que se han producido recientemente.

En consecuencia, y a nivel de hipótesis, podemos suponer un recinto cuya planta reflejamos en la Fig. 4. Como veremos en el apartado correspondiente este tipo de organización, es habitual en un buen número de castillos situados en el ámbito territorial del litoral y prelitoral onubense donde se sitúa el de Palos de la Frontera.

El interior del recinto (Fig. 6). El grado de conservación de las estructuras del interior del castillo es bastante precario por cuanto que ha sido totalmente arrasado hasta cotas de pavimentos, alcanzando a veces la destrucción a estos últimos. Esta circunstancia hace que los muros de las dependencias sólo se conserven a nivel de cimentación, que a veces es bastante precaria, por lo que la distribución interna sólo ha podido reconstruirse a grandes rasgos, sin que se hayan podido obtener ningún tipo de datos sobre los accesos. El sector Este apenas si ha podido ser investigado por su proximidad al escarpe, sólo en la zona SE se han localizado algunas estructuras.

A. Las Dependencias.- De un modo general y con un cierto grado de indefinición en algunos casos hemos individualizado dependencias que se sitúan en torno al patio central o patio de armas libre de edificaciones.

El sector Norte está ocupado por la que hemos denominado número 1 cuyo final hacía el Este ignoramos por no haber podido excavar en este sector. Se trata de una amplia crujía de 6,5 mts. de ancha y algo más de 11 mts. de larga. La número 2 se sitúa en la esquina NW y de ella forma parte el interior de la torre.

El resto del sector Oeste está ocupado por 3 dependencias más. La número 3 es un pequeño espacio de 6,50 m², a continuación la número 4 de 24,50 m² y finalmente la que ocupa el ángulo SW que probablemente incorpore el interior de la torre desaparecida.

El sector Sur es bastante indefinido y en él podemos suponer tres dependencias. La número 6 de pequeño tamaño está definida por un pavimento diferente a la que denominamos número 7 situada a continuación, si bien entre ambas no se ha encontrado ningún muro de separación, sólo una huella que denota un muro sin nada de cimentación. La número 7 está muy poco definida. Finalmente la número 8 al SE puede que también incorpore el interior de la torre también desaparecida, situándose en el interior de esta estancia una estructura que identificamos como un horno doméstico construido con ladrillos que aún conserva parte de los dos fogones, el frente de trabajo y un vertedor.

El resto del sector Este como ya hemos indicado nos es desconocido si bien hemos de suponer una organización distinta a los demás por cuanto en algún punto de él ha de estar situado el acceso al castillo que necesariamente habría de comunicar con el patio.

Este último, situado en el centro del recinto, ocupa la mayor parte de éste, sirviendo de elemento articulador de las diferentes dependencias que hemos descrito.

B. Los pavimentos.- Cinco tipos de pavimentos, en distinto grado de conservación, hemos detectado formando parte de algunas de las dependencias o del patio anteriormente descritos.

Sin duda, el más significativo y el de mejor factura y grado de conservación es el que pavimenta el patio construido a base de ladrillos colocados de canto, si bien en algún sector el ladrillo es sustituido por pequeñas piedras, cuestión que cabría interpretar como una posible reparación de época sin descartar la posibilidad de su construcción intencional.

En la estancia 1 se detectan restos de un pavimento muy efímero realizado a base de cal con muy poca arena que adopta un color blanquecino y es fácilmente disgregable.

Más consistente es el solado del interior de la torre NW que consiste en una gruesa capa de unos 25 cms. de un tapial similar al empleado en la construcción de los muros. El resto de esta estancia 2 aparece solado con un pavimento de arcilla batida roja que posteriormente se ha reparado con ladrillos.

En la estancia 6 aparece un pavimento de buena calidad constituido por cal y arena que adopta un tono pardo.

Estudio comparativo. Trataremos en este apartado de la comparación del castillo de Palos con el resto de las fortalezas que se ubican en la tierra llana de Huelva. Esta comparación se hará tanto desde el punto de vista de su técnica constructiva como desde el de las dimensiones y distribución de su planta, según proceda. Esta comparación ayudará sobremanera a reforzar las cronologías de construcción que hemos atribuido al castillo de Palos, toda vez que en algunos casos las de otros recintos fortificados del área a estudiar son conocidas.

Un total de doce fortificaciones, además de la de Palos, conocemos en nuestra área de estudio, si bien sólo seis de ellas se conservan en más o menos en buen estado (Cartaya, Torre-atlaya en el término de San Juan del Puerto, Gibrleón, San Bartolomé, Niebla y Moguer), el resto sólo se conserva a nivel de cimientos (San Fernando en el término de Moguer) o han desaparecido por completo (Trigueros, Huelva, Lepe, Ayamonte y San Miguel en el Rompido).

Hemos de señalar que en la mayoría de los casos no disponemos de buenos estudios sobre estas fortalezas, y sólo en contadas ocasiones se dispone de algún tipo de reseña bibliográfica, aunque ciertamente la planimetría histórica existente de una gran parte de ellas nos permite cuando menos una comparación de su estructura. A este respecto hemos de señalar que la escasa calidad de las reproducciones de que disponemos, unido a la indefinición de sus escalas gráficas representadas en varas o pies nos obliga a utilizar unas medidas aproximadas pero que en cualquier caso sirven para hacernos una idea aproximada de los diferentes recintos.

Desde el punto de vista de la técnica constructiva, prácticamente todos los recintos mencionados utilizan mayoritariamente el tapial en su construcción, si bien puede aparecer alternando con otros materiales como la piedra o el ladrillo, sobre todo en las torres.

Como paralelos más cercanos al de Palos nos encontramos con el de San Fernando y Torre de San Juan del Puerto que presentan cimentación de ladrillos y el resto de tapial. En la mayoría de los casos que conocemos, la altura de los cajones se sitúa en torno a 1 m., la cual en el caso de Moguer es exacta a la de Palos, 0,90 mts.

En cuanto a las plantas y distribución, la mayoría responde al tipo de planta cuadrada o rectangular con cuatro torres en las esquinas de las que una es de mayor tamaño, y algún tipo de barbacana de más o menos envergadura para proteger la entrada.

Plantas y distribuciones muy similares al de Palos la encontramos en los de Trigueros, Huelva (en este caso incluso con una de sus torres poligonales), Cartaya, Lepe, Moguer y Torre de San Juan del Puerto.

En algunos casos las dimensiones se acercan a las de Palos, tales con los casos de Trigueros (22 x 21 mts.) y San Fernando (21 x 12 mts.), sensiblemente más pequeños; y los de Huelva (30 x 28 mts.), Cartaya (36 x 27 mts.), Moguer (36 x 36 mts.) y Lepe (42 x 40) que lo rebasan bastante en tamaño.

Por último, por lo que a las cronologías se refiere, cabe señalar que, aunque las estructuras que han llegado hasta nosotros

deben corresponder en la mayoría de los casos a los siglos XIV-XV, algunas pueden remontarse al siglo XIII (Moguer y Ayamonte), si bien en ocasiones están ubicadas sobre antiguas fortalezas musulmanas (Gibraleón, Niebla y Huelva). Según Cooper (Cooper, 1981), tanto el castillo de Niebla como los de Huelva y Trigueros, muy similares al de Palos, fueron construidos en el siglo XV. A esta cronología es posible atribuir también el de Cartaya (V.V.A.A., 1988). Sobre el de Trigueros existe un documento que apoya esta hipótesis de construcción en el siglo XV, concretamente en 1469 (Belmonte, 1881).

Datos gearqueológicos y modelado del cabezo de Palos

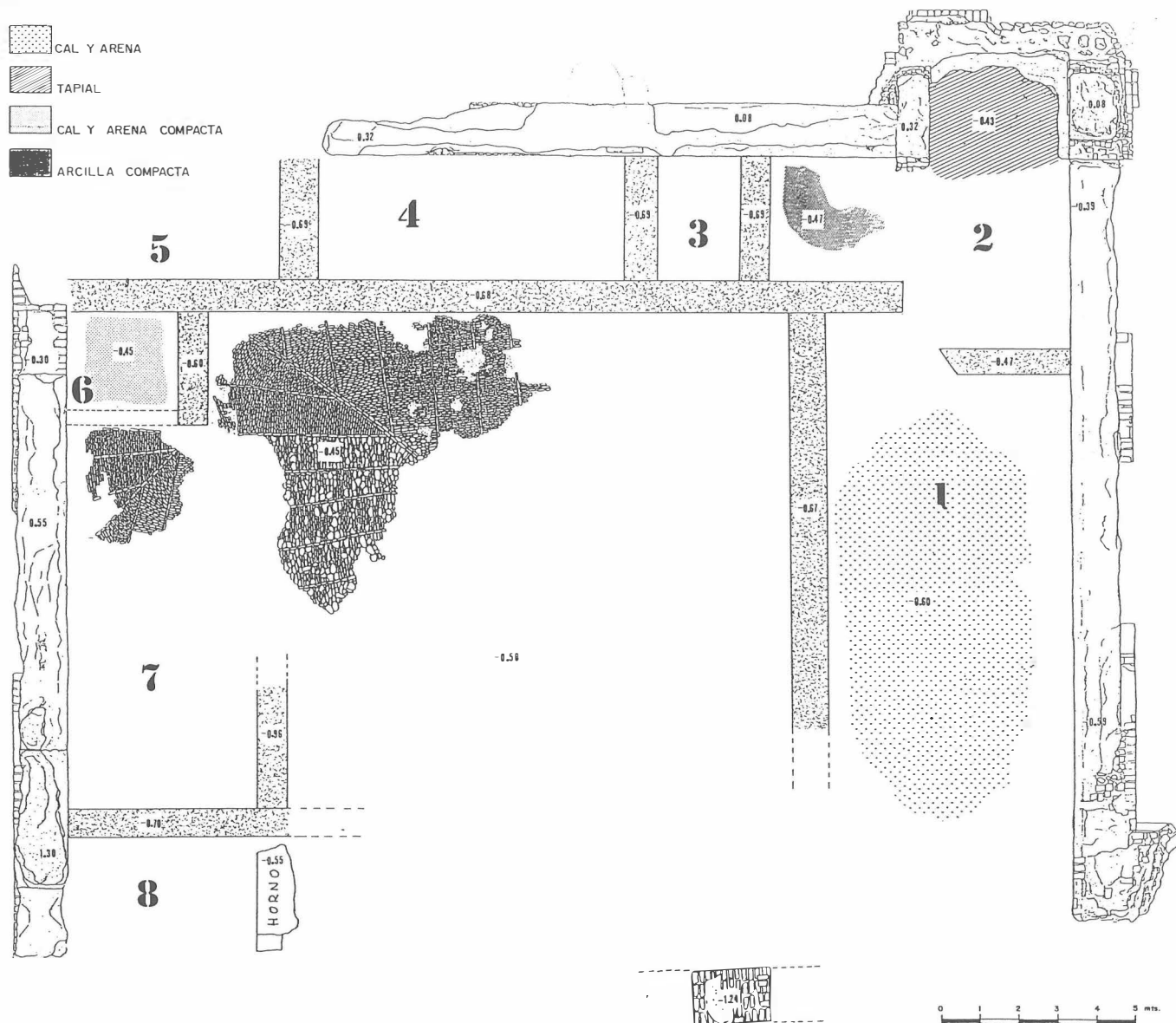
La configuración final del cerro o "cabezo" donde se instaló el Castillo de Palos hay que buscarla, por un lado, en la caracterización litológica del mismo, con arenas fácilmente deleznales en la base y gravas cementadas y enrojecidas a techo; y, por otro, en el manejo antrópico histórico del sustrato, consistente en un retranqueo paulatino de la base arenosa cercada por un anillo urbano de crecimiento centrípeto. El análisis de los distintos componentes gearqueológicos que se han podido constatar en el yacimiento del Castillo de Palos, ponen de relieve estas especiales relaciones Cabezo-Castillo-Trama urbana, mostrando

cómo el diseño peraltado final, consustancial a la morfología en "cabezo", queda en cierto modo relacionado con la ocupación bajomedieval palerma, con la implantación del castillo, y con el posterior desarrollo urbano y el manejo antrópico del sustrato geológico.

En efecto, a partir de los datos gearqueológicos con los que contamos, cabe destacar cómo los rasgos originales del techo del cerro-cabezo, con desniveles en torno a ± 1 m., sufren una remodelación por actuaciones más o menos planificadas, y un aplanaamiento previo a la instalación de la fortaleza. Asimismo, con la implantación del castillo y el posterior desarrollo urbano, el funcionamiento y morfología de la pequeña ladera que conectaba el cabezo con el estero se ven igualmente trastocadas.

En síntesis, si contemplamos el conjunto de los datos del techo y ladera del yacimiento se observa la estrecha relación existente entre el modelo morfológico previo y posterior a la ocupación. Desde un modelado con desniveles topográficos importantes a techo del cerro y con un sistema de laderas de carácter erosivo, se pasa, con el momento de la ocupación y bajo un manejo antrópico progresivo, a una nivelación de los tramos altos y a una dinámica de laderas que incorpora más de 1 m. de depósitos en los tramos medios (Fig. 7), quedando todo el conjunto descolgado del nivel de base local, a causa del desarrollo urbano posterior.

FIG. 6.



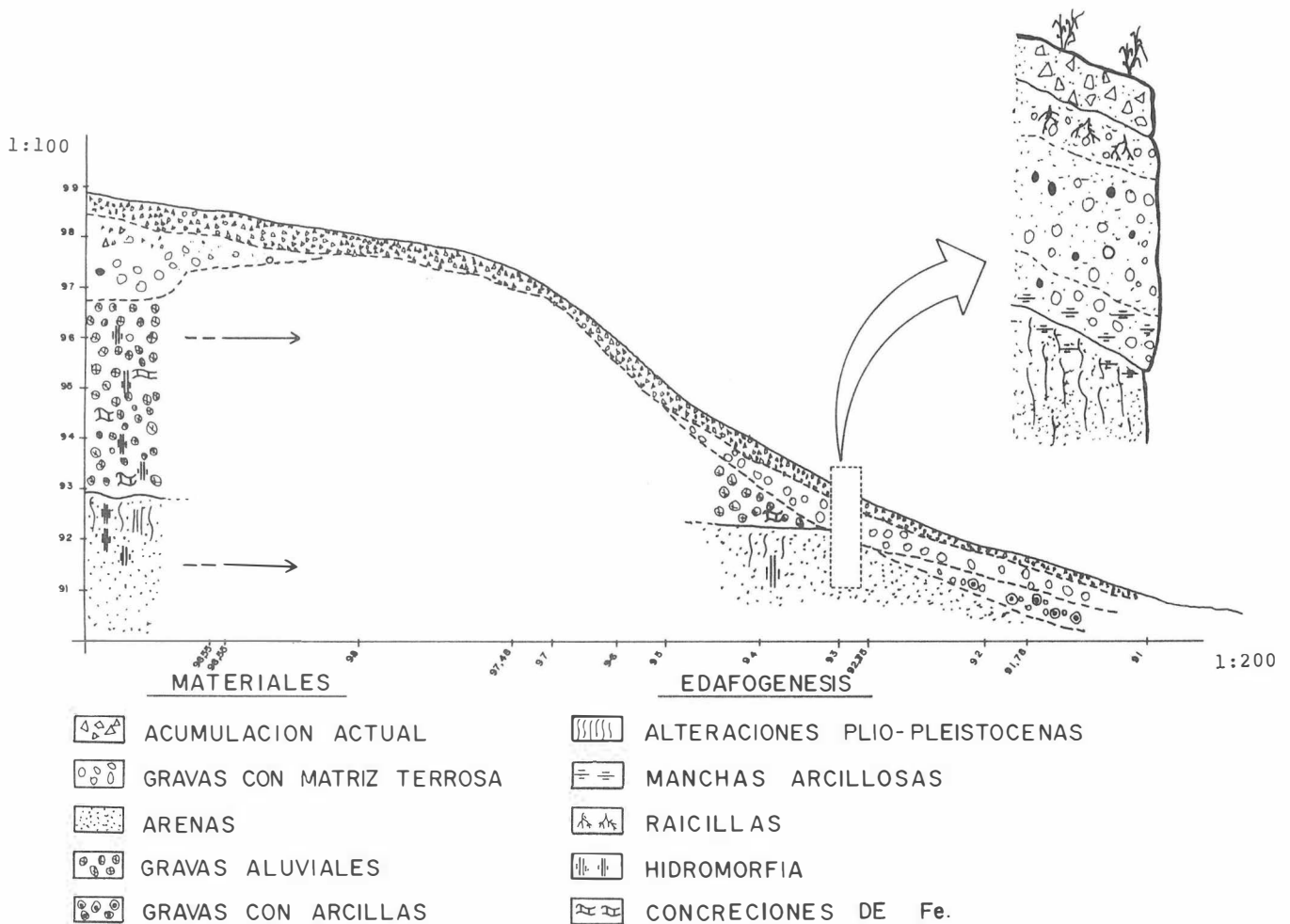


FIG. 7.

En este sentido pueden distinguirse varias fases, correlacionando la evolución del yacimiento y el desarrollo del modelado del "cabezo" del Castillo de Palos.

Fase pre-ocupacional: con unas condiciones más o menos naturalizadas del funcionamiento del cerro, con desarrollo de laderas erosivas, posiblemente en relación con procesos de arroyada difusa o puntualmente concentrada.

Fase ocupacional: con nivelación artificial del techo del cerro, parálisis de la dinámica erosiva en laderas, desarticulación de la arroyada y de los procesos erosivo-deposicionales. Sincrónicamente o en momentos algo posteriores a esta fase debió producirse la desconexión periférica del sistema de laderas del antiguo cerro con respecto a los niveles de base del estero.

Fase de abandono: el abandono del castillo queda seguido de una explotación marginal del área con la que es correlativa la aparición del último paquete de depósitos que corona la periferia constructiva en el arranque de las laderas actuales; continúan y se acrecientan a partir de estos momentos los procesos de retranqueo de la base del cabezo por la presión urbanística, situación que inaugura la definitiva morfología en "cabezo", y que se perpetúa hasta nuestros días.

Estudio faunístico

El estudio faunístico revela que el consumo más habitual se basa en las especies de toro, cabra, oveja, cerdo, molusco y peces a los que hay que añadir una variada cantidad de aves. La distribución espacial de estos restos y sus características ha permitido establecer una diferenciación entre las zonas de consu-

mo, en el interior del recinto, y de vertederos, situados al exterior de los muros, al pie del montículo y frente a la ensenada, sin viviendas ni paso.

La documentación histórica

En el caso que nos ocupa, tanto la bibliografía como las fuentes documentales de archivo han sido recogidas en una obra sobre la villa de Palos donde se pone de manifiesto la precariedad de los datos existentes sobre el castillo (Izquierdo, 1988).

La primera alusión al recinto aparece en 1379 cuando el monarca Juan I concede la "torre y heredad de Palos" a Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla. Si bien hay que destacar que en una donación anterior del año 1322 de Alfonso XI a Don Alonso Carro y Doña Berenguela Gómez, su mujer, sólo aparece la concesión de la "Casa de Palos" lo que probablemente ha llevado a algunos autores a pensar que el recinto fue construido entre ambas fechas citadas (Jiménez, 1980).

La siguiente cita data de 1473 y hace referencia a Don Gonzalo de Stuñiga, alcaide del "castillo de palos", cargo que era nombrado por los señores de la villa, los Condes de Miranda.

Finalmente, en 1627 las fuentes documentales aluden a este Castillo, todavía bien conservado, como propiedad de la condesa de Miranda y Duquesa de Peñaranda.

En lo sucesivo las fuentes no contienen referencia alguna ni al castillo ni a un alcaide, por lo que cabría interpretar que la fortaleza entró en declive comenzando la ruina de su estructura.

Desde el punto de vista histórico convendría señalar algunas cuestiones que interesarán sobremanera a nuestro estudio:

- En el momento de la cesión de la torre y heredad de Palos a

Alvar Pérez de Guzmán en 1379, la importancia de esta población debió ser muy escasa si tenemos en cuenta la poca valoración que se le dio y la exigua población con que el término contaba, estando casi despoblado. No poseía aún señorío jurisdiccional.

- Fue a partir de Pérez de Guzmán cuando la villa comenzó un tímido crecimiento alcanzando el señorío jurisdiccional.

- Pero no sería hasta pasada la mitad del siglo XV, y tras un período de continuos repartos, cuando la villa, en manos de Diego de Stuñiga, primer conde de Miranda, vuelva a unificarse para continuar una línea ascendente con los siguientes condes de Miranda hasta el punto de que a fines de siglo la Corona mostró tal interés por la villa y su puerto que acabaría comprando la mitad de ella. Son pues los momentos de máximo apogeo en los que se desarrolla la gesta del descubrimiento.

- A partir de la mitad del siglo XVI las emigraciones provocan un declive de la villa, de tal modo que a mediados del siglo XVIII se llega a la mínima población de toda su historia.

Por lo que a la documentación gráfica se refiere, ocurre igual

que para las fuentes, siendo muy escasos los documentos que sobre el particular hemos podido recopilar.

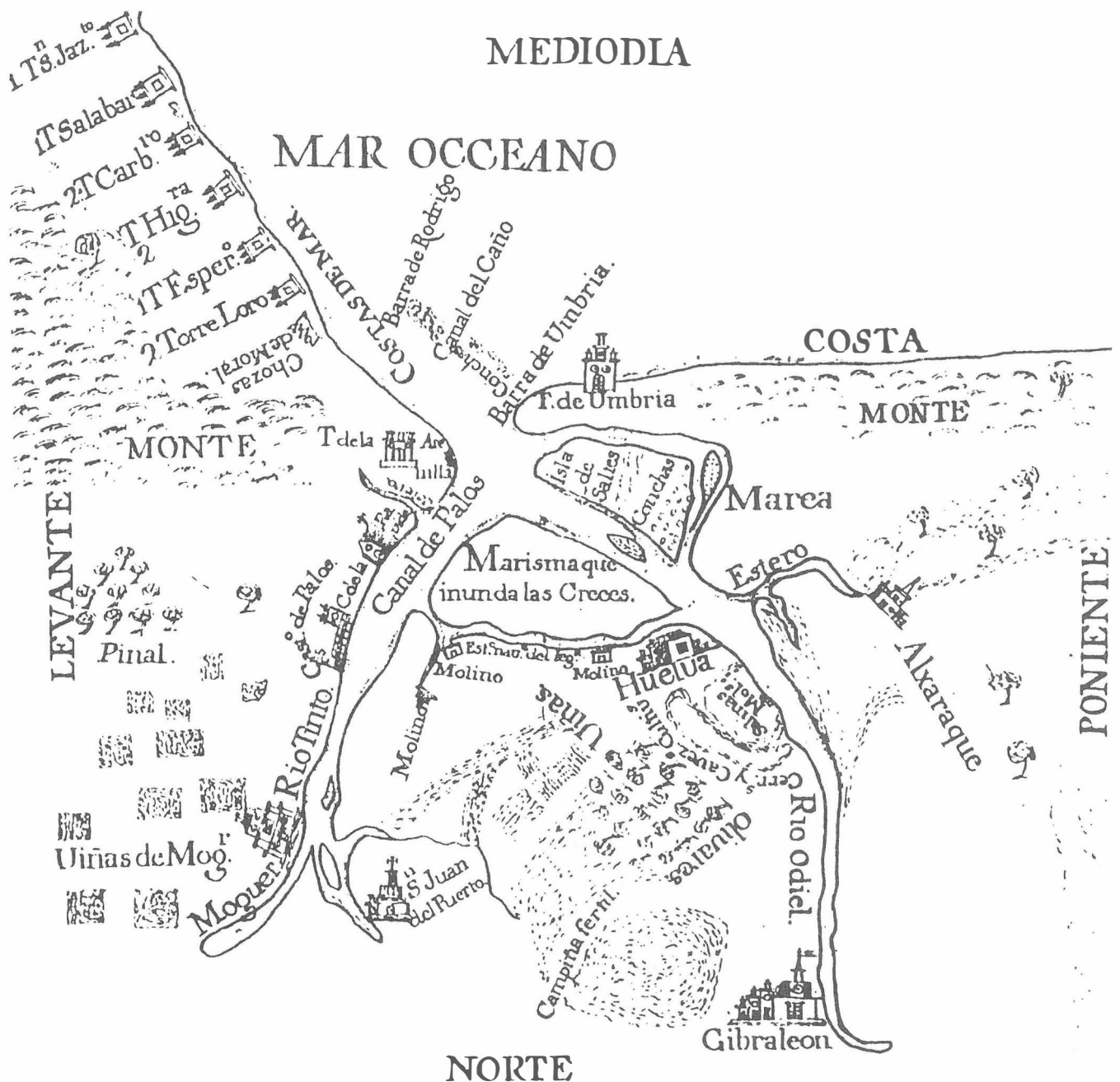
Del siglo XVIII se conservan dos mapas de la villa, el de Jacobo del Barco de 1755 y el de Juan de Mora Negro de 1762 (Fig. 8). En ambos aparece representado un esquema del castillo de forma muy similar.

Del siglo XIX contamos con una obra pictórica donde aparece una buena representación del castillo. Se trata del cuadro de Evaristo Diaz.

Otra obra pictórica más encontramos en el siglo XX. Es un fresco de Vázquez Diaz de 1929-30 que poco aporta a nuestros intereses. Finalmente hemos localizado una interesante foto fechada hacia 1920 que muestra la estructura del castillo arruinada pero bastante mejor conservada que en la actualidad. El acelerado proceso de destrucción a partir de este momento se ha podido seguir en la recopilación de una serie de fotos aéreas desde 1975 y en el levantamiento topográfico que se hizo en 1988 para la obra proyectada en el cabezo.

Complementariamente se ha analizado la documentación rela-

FIG. 8.



tiva a los aspectos territoriales y de implantación de las fortalezas de la Tierra Llana que nos permita cubrir uno de los objetivos planteados, es decir la función que el castillo ejerció en el ámbito del litoral onubense.

EL TERRITORIO

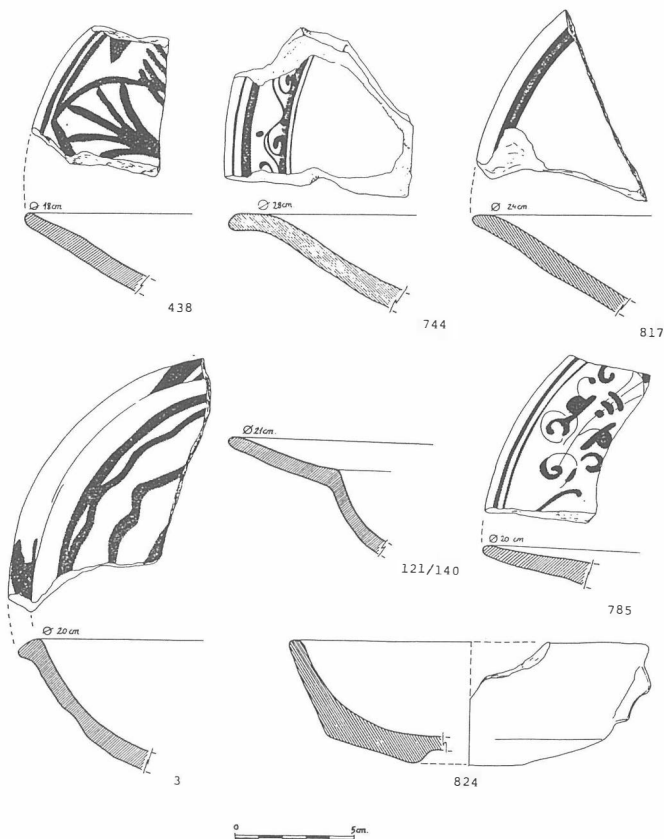
La prospección de la franja comprendida entre Palos y Moguer, donde hemos localizado un total de 12 asentamientos desde época romana hasta medieval, nos ha permitido establecer a grandes rasgos la evolución del hábitat. El tipo de asentamiento más difundido es el de villa rústica, para época imperial. De forma paralela, se tiene documentada la existencia de zonas de trabajo próximas al río (factoría de salazón y horno de cerámica), mientras que para lugares de hábitat se eligen puntos altos, alejados de las marismas, bien ventilados.

Los árabes mantuvieron similar modelo de asentamiento, lo que parece una constante en casi toda la campiña onubense, a base de alquerías, no rompiéndose este modelo de ocupación hasta época bajomedieval, en que parece que se concentra el poblamiento, polarizándose éste en torno a las villas de Moguer y Palos, pertenecientes a dos jurisdicciones señoriales diferentes. Circunstancia por la que se explica el emplazamiento de fortificaciones en ambas plazas y la existencia, en el límite entre ambos señoríos, de la Casa fuerte de San Fernando.

En resumidas cuentas, a partir de la reconquista cristiana de la Tierra Llana cambia el modelo de asentamiento, se modifica el régimen jurídico y, consecuentemente, cambia la estructura defensiva.

Respecto a la implantación de las fortalezas en la Tierra Llana, éstas van apareciendo según se va reconquistando, y su función se debe, salvo en contados casos a una paulatina implantación señorial. Por una parte su ubicación como elemento de prestigio en el pueblo cabecera del señorío, y en otros en los límites conflictivos del mismo, a fin de hacer valer los derechos señoriales o vecinales (impuestos de paso, derechos de pastos, etc.).

FIG. 9



El castillo urbano en realidad era el sitio donde los alcaldes, alguaciles, etc. se reunían con su señor cuando este estaba en el pueblo, para hacer justicia, pagar impuestos, realizarle peticiones, etc.

Los castillos en los límites del señorío respondían a los numerosos problemas jurisdiccionales que existían entre señoríos, por límites o por detentación de derechos, así se concentraron en los entornos donde había más disputas de este tipo entre señoríos y no existen en los pueblos de la Tierra Llana que eran de realengo (Escacena, Hinojos, Almonte, etc.).

Los castillos bajomedievales de la Tierra Llana no miran al mar, salvo dos excepciones: Ayamonte y San Miguel, prueba evidente que no esperaban ningún ataque desde allí, y por esa razón su efectividad duró, lo que duraron las controversias entre señoríos. Casi todos ellos llegaron al siglo XVIII en ruinas y abandonados, siendo, como mucho, el último evento bélico en el que jugaron aún un papel estratégico la Guerra de Secesión Portuguesa a mitad del siglo XVII.

VALORACION GENERAL

Las investigaciones realizadas en el Cerro del Castillo de Palos nos permiten, a modo de síntesis, establecer una serie de conclusiones que podemos resumir en los siguientes puntos:

1. No se ha encontrado ninguna evidencia fiable de la existencia de un hábitat en el cerro anterior al siglo XIII y posiblemente XIV. Si bien es cierto que la transformación del cerro para la instalación del castillo fue tan fuerte que pudo haber barrido por completo posibles restos anteriores, no creemos que esto justifique la total ausencia de elementos muebles.

Por otro lado, la presencia de un conjunto homogéneo de cerámicas fechadas en el siglo XIII en el interior del tapial de los muros podría explicarse como un indicativo de un asentamiento musulmán en el cabezo, no obstante, la ausencia de estos elementos fuera de los muros nos hace creer más en la hipótesis de una procedencia exógena, aunque muy próxima, de los materiales.

2. Sobre la cronología de construcción del castillo, hemos visto cómo el registro arqueológico ofrece una datación para la estructura algo posterior a la que se desprende de los documentos escritos. Sin embargo, como ya ha quedado fundamentado, este se debe a una posible existencia de algún tipo de torre-ataya, que es a la que las fuentes se refieren y que posteriormente se vería engrandecida con la construcción del recinto que conocemos. Si bien para el recinto general hemos obtenido datos que fijan su construcción en el siglo XV, para la torre primitiva no se ha podido constatar nada, por cuanto que está prácticamente desaparecida y lo escaso que se conserva es, por el momento, imposible investigar dada su situación en el escarpe del cerro. Sólo su técnica constructiva y los materiales empleados en ella nos permite pensar, cuando menos, en dos momentos constructivos.

3. En la misma línea de trabajo anterior, hemos contrastado los datos arqueológicos con los de las fuentes acerca del momento de abandono, estableciéndose en este caso una absoluta coincidencia que nos permite afirmar que en el siglo XVII el castillo dejó de funcionar como tal.

4. La técnica constructiva ha quedado bien determinada, desde la propia transformación del cerro para conseguir una plataforma plana, hasta ciertos detalles constructivos, tales como medidas de las tablas de encofrado, altura de los cajones, medida de las agujas, etc. La comparación con otros recintos de la Tierra Llana nos ha permitido reforzar la cronología propuesta y establecer las similitudes constructivas que se dan en este ámbito.

5. El volumen de datos sobre la planta y distribución interna del castillo ha sido importante, pues si bien es cierto que el grado de destrucción, a veces por debajo de pavimento, no ha permitido una exhaustiva definición sobre el particular, sí se han podido esbozar unas líneas generales para la reconstrucción hipotética del recinto murado y sobre la distribución interna del mismo.

6. El análisis territorial a nivel de entorno inmediato y en sentido diacrónico nos ha permitido esbozar unos rasgos sobre la evolución del hábitat en la zona, que pasa de ser más o menos disperso a concentrarse, durante la Baja Edad Media, en torno a los dos núcleos de población de Palos y Moguer significados por sus castillos que ejercen así un sentido de atracción de la población.

Un análisis en una escala macroespacial, la Tierra Llana de Huelva, y en sentido sincrónico nos ha permitido acercarnos al conocimiento de las causas del nacimiento de estos castillos y de la función que desempeñaron, relacionados con la implantación y desarrollo de los señoríos jurisdiccionales tras la conquista cristiana.

7. Los estudios de cerámica y fauna que se han realizado, además de contribuir en el primero de los casos al establecimiento de las cronologías, servirán para ir conociendo mejor este tipo de datos sobre importación cerámica y consumo de fauna en la zona, toda vez que hasta el presente no se habían realizado estudios similares para este período. Aunque la información más importante que de ellos pueden obtenerse son los datos acerca de la vida de sus moradores, constatándose la existencia de un cierto nivel de vida entre los habitantes del castillo, toda vez que junto a vajillas comunes de cocina o de mesa, aparecen otras de calidad muy superior, importadas, que en algún caso aislado es incluso de influencia italianizante. La concentración de esta vajilla cuidada, de gran calidad, está presente en una aceptable can-

tividad y concentrada sobre todo en el tránsito del siglo XV al XVI (Fig. 9) y a lo largo de este último, sin duda el momento de máximo apogeo de la villa de Palos y por ende del castillo. El consumo de fauna corrobora lo anteriormente dicho, de tal modo que puede observarse una cierta variedad en la dieta, en la que destaca la probable presencia de restos de pavo americano, lo que implica una temprana presencia de productos del Nuevo Continente en nuestra área de estudio, como consecuencia del activo comercio de la época.

8. De otro lado, el estudio geomorfológico ha permitido realizar una valoración geoarqueológica del cerro que nos ha acercado a su fisonomía original, así como a la evolución que ha ido experimentando hasta el momento presente. En este sentido puede concluirse que los rasgos geológicos condicionan, en cierto modo, la evolución del modelado del asentamiento, matizando de manera indirecta el modelo de ocupación del antiguo cerro; e, igualmente, que la ocupación histórica del cerro y el manejo antrópico del sustrato que aquella lleva aparejada, terminan con la configuración en "cabezo" propiamente dicho.

9. En lo referente al objetivo final que se perseguía en la excavación, la aportación de datos para el proyecto de intervención arquitectónica en el cerro, pensamos que el volumen de datos que se han sintetizado en los puntos anteriores, constituye una válida información que puede ser utilizada a discreción de los arquitectos directores del proyecto para una correcta integración de los exiguos restos que aún hoy se conservan.

Bibliografía

- Belmonte, F. (1981): "Noticias sobre una fortaleza en la Villa de Trigueros". *Revista La Ilustración Bética* 1.
- Campos, J.M. y otros (1990): *El Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera (Huelva). Memoria de las investigaciones arqueológicas*. Memoria inédita. Dirección General de Bienes Culturales.
- Cooper, E. (1981): *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid.
- Izquierdo, J. (1988): *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*. Huelva.
- Jiménez, A. (1980): *Huelva Monumental I. Monumentos Nacionales*. Huelva.

Nota

¹Además de por los firmantes el equipo estuvo compuesto por el Licenciado José Escudero Cuesta y los estudiantes de la Facultad de Humanidades de La Rábida (Huelva), Milagros Alzaga, Rosario García, Teresa Borrero, Nuria de la O Vidal, José M. Maldonado, José M. Cuenca, Cinta Gómez, Rosa Otero, Manuel Borrero, Juan L. Carriazo, Sebastián Gómez y M^a del C. Morón.